Jueves 5 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,664

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Los Estados del Sur de la Union

En el artículo en que explicamos hace pocos dias el cómo nosotros lo comprendemos, el origen del proteccionismo en los Estados Unidos, llamamos la atencion sobre el antagonismo económico existente entre los Estados del Norte y los Estados del Sur; [illegible]

[illegible]

Revista de la prensa

Aunque La Democracia de ayer no trae artículo editorial, la discreta revista de la prensa que publica en primer término, compensa la falta de [illegible]

[illegible]

...prendido tambien su viajecito á los Estados Unidos para ver los resultados que en aquel pais han producido los derechos altos y los derechos bajos.

Al efecto trascribe lo que en 1853 escribia Mr. Walker, Ministro de Hacienda en los Estados Unidos, á Horacio Say, entonces Vicepresidente de la Sociedad de Economía Política de Francia. Manifestaba Mr. Walker que sus previsiones respecto á los resultados probables de la tarifa de 1846 (la tarifa de los derechos bajos) habian sido escedidas en mucho por los hechos, pues el rendimiento de las Aduanas que con la aplicacion de la tarifa de 1842 (la tarifa de los derechos altos) no habia alcanzado á 26 millones de pesos, con la reduccion de derechos se elevó á 50 millones, habiéndose ademas duplicado las exportaciones.

Hace notar *La Revista* que nuestros proteccionistas persisten en su táctica de rechazar los argumentos que se les presentan fundados en lo que pasa en otros paises, reservándose ellos sin embargo la facultad de viajar por los Estados Unidos, por el Brasil, Suiza y cualquiera otro pais donde les ocurra tender sus alas.—Francamente, encontramos cierta lógica en este procedimiento. Cuando se defiende la causa del monopolio, ¿por qué no se ha de emplear tambien el monopolio en los procedimientos?

No nos estendemos mas sobre la influencia de los altos derechos establecidos en los Estados Unidos despues de la guerra, porque eso es cabalmente el asunto que hemos tratado en nuestro editorial de hoy.

En otro artículo pretende *La Revista* que si el director del *Telégrafo Marítimo* está por dilucidar las cuestiones en libros y no en periódicos, es porque generalmente á lo que se dice en un libro, hay que contestar en otro libro, y no es tan fácil publicar libros todos los dias: en vez de que el que sostiene una tésis en un artículo de periódico, puede ser impugnado al dia siguiente.

La Revista Mercantil dice que una casa de comercio le pide que haga presente que el viernes 30 por la mañana entró en nuestro puerto la barca italiana *Tomasso* procedente de Tarragona y Cádiz, con cargamento de vino y sal: que en la tarde del mismo dia recibió órdenes y siguió viaje para Buenos Aires; y que sin embargo, ni la *Sala de Comercio* ni *El Telégrafo Marítimo* han anunciado la llegada de aquel buque. Parece que la casa que ha presentado la queja hace presente que todos los dias ocurren casos semejantes.

La *revista de la prensa* de *La Tribuna* esplica esto por la separacion de la seccion marítima de *El Telégrafo* del señor Bettini, que por espacio de diez y ocho años seguidos estuvo encargado de ella.

⁂

En su parte editorial publica *La Tribuna* una comunicacion dirigida por el Contador General al señor Gobernador provisorio.

El colega ofrece ocuparse de ella en su siguiente número.

En otro artículo llama la atencion sobre algunas frases de los diarios de Buenos Aires, que revelan gran escitacion. Son las siguientes:

«Antiguo partido unitario, que sufriste la persecucion y el ostracismo, sin doblegaros jamás ante la desgracia y el infortunio; hombres que soportasteis en Buenos Aires sin mancharos el peso de la tiranía: hijos de las víctimas del despotismo que conservais inmaculados los sentimientos nobles del alma: hombres todos de buena voluntad: la patria está en peligro!!

«Lanzamos este grito, con tranquilidad completa de espíritu.»

Añade que en la noche del 1.º del corriente se atacó por gente armada la casa del Dr. Alem y hubo tiroteo.

Otro artículo escribe *La Tribuna* con el epígrafe *hechos y no palabras*, del que tomamos lo siguiente:

«Estamos á cuatro de Abril y el Gobierno ha pagado durante el mes de Marzo:

Por Deuda Interna	$ 117,000
Por id. Anglo-Francesa	96,000
Arreglo Mauá	30,000
Aguas Corrientes	4,600
A. J. E. A. para pagos atrasados	60,000
En caja para pagar desde el viernes todos los presupuestos de Marzo	280,000

Por si no bastan estas sumas á hablar muy alto en pró de la administracion actual, agréguese que durante ese mismo mes de Marzo se ha extinguido por el fuego, en billetes nacionalizados, la suma de 545,273 pesos.

Y por si no basta aun ese refuerzo de elocuentes datos, añadiremos que todas *las Receptorías y todas las Jefaturas* están pagas en sus presupuestos hasta Marzo.

No hay que detenerse en comentarios.

El pais confia.»

Por último hace el colega su espiritual revista de la prensa.

⁂

El primer editorial de *El Telégrafo Marítimo* lleva por epígrafe, *La polémica*. No encontramos mucha razon en las apreciaciones que contiene: pero en cambio tampoco hay en ellas novedad. Son una edicion mas de lo que habrá dicho nuestro buen colega un par de docenas de veces.

Que los diarios políticos no quieren sino hacer polémica y enredar: que *El Telégrafo* no representa los intereses de ningun partido, sino los intereses legítimos del comercio y de la industria: que por lo mismo no quiere darnos el gusto de entrar en polémicas: que las clases productoras no políticas son verdaderos párias en este sociedad: que lo que mas conviene hoy al gremio de los suscritores de *El Telégrafo* es estudiar la historia de los Estados-Unidos: esta es la sustancia del editorial de que nos ocupamos.

Parece que lo que ha movido á nuestro colega á escribirlo, haciendo un paréntesis en la historia que está narrando, ha sido el editorial *La Tribuna* titulado *El áspid*, de que ayer dimos cuenta. En aquel editorial ha encontrado *El Telégrafo* algo que huele á la costumbre de los diarios políticos. Despues de transcribir el párrafo en que ha creido descubrir ese perfume, para él tan antipático, dice á *La Tribuna* que no tiene miedo de comprometerse, y para dar la razon de esto, vuelve al tema de que no está ligado á ningun partido ni á ningun círculo que no sea el del gremio comercial é industrial. Añade que no es de los mas pacientes, como lo cree *La Tribuna*: pero que tiene alguna práctica en la prensa y está acostumbrado á parar los *golpes falsos* obligando á sus adversarios á recibir aquellos que menos les agraden.

Termina el artículo anunciándonos que despues de terminado el viaje de instruccion por las colonias de la nueva Inglaterra, hará viajar á sus lectores por California y por Australia: terminando *el todo de la funcion* como suelen decir algunos carteles de teatro, con un largo paseo por esta República Oriental del Uruguay.

El gremio de los suscritores de *El Telégrafo* tiene tela cortada para solazarse en lo que queda do año.

⁂

Tambien *El Ferro-Carril* viaja, pero sus viajes son mas cortos, pues no pasan de la República vecina, y el que ayer ha terminado solo ha *sido* de cuatro jornadas.

En su último artículo dice que en las últimas elecciones han ido á votar en Buenos Aires muchos de los peones del ferro-carril del Oeste, cuyo director es uno de los candidatos al Gobierno de la Provincia, armados de remington; desplegando guerrillas militarmente y atacando cantones en donde otros peones de abastecedores cruzaban sus fuegos en nombre de los futuros representantes del pueblo de Buenos Aires.

Reproduce algunos párrafos de un escrito del señor Alem, en que dice, que teniendo noticias fidedignas de que se intentaba atacarle personalmente, guardó algunas armas en un sitio próximo á la iglesia parroquial, resuelto á no hacer uso de ellas sino para rechazar una agresion armada: que desgraciadamente, el caso se produjo, y por consiguiente ocurrió el conflicto cruzándose balas de una y otra parte durante cinco minutos.

Fácil es comprender las tristes reflexiones que sobre este verdadero escándalo hace *El Ferro-Carril*. —La moraleja que deduce de la comparacion de lo que pasa en Buenos Aires con lo que aquí pasa, es que el pueblo oriental prefiere esa calma moralizadora ... á mismo se ha impuesto para confirmarse mejor en las virtudes democráticas, en la vida honorable del ciudadano laborioso y pacífico, á esa vagancia turbulenta del demagogo de oficio armado del remington electoral ó del facon tradicional de sus candilejos doctorales para despotizar la mayoría de sus conciudadanos escribiendo hermosos códigos y libérrimas leyes que le sirven de tacos para hacer fuego contra el pueblo.»

SECCION OFICIAL

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, Coronel Don Lorenzo Latorre.

Montevideo, Abril 2 de 1877.

Tengo el honor de poner en manos de V. E., el informe que me han presentado los Sres. Azular y Madalena, sobre la comision que V. E. se sirvió conferirles para la vista y exámen de los libros de la Colecturía General, siguiendo las instrucciones que V. E. personalmente se sirvió darles, la Contaduría no duda que hayan desempeñado con celo y laboriosidad el objeto que se haya tenido en vista. El detallado informe que han producido lo persuade así. La sensatez de las observaciones que ese documento ofrece y la propiedad de los reparos que se formulan, son una prueba, á mi juicio, de la atencion é imparcialidad dedicadas al asunto y de la competencia de los empleados informantes.

No es posible completar la revision de la contabilidad de Aduana y la comprobacion de existencias, sin el inventario minucioso y detallado de los almacenes de depósito, punto por el que se ha inculcado por el público con insistencia, operacion tanto mas útil cuanto que en los últimos años se han sucedido los Colectores y Alcaides, sin la formalidad indispensable del inventario de los almacenes fiscales y particulares; por cuya omision resulta que los Estados bajo el nombre *genérico* de *bultos*, que se publican, solo esprimen la constancia de los libros de la Alcaidía, que pudieran estar muy bien en contra diccion con el estado de existencias, faltando de todos modos la comprobacion.

Pero para verificar la operacion de inventarios se necesita muchos meses, adoptando un espediente que la haga posible y exacta, sin entorpecer el movimiento diario de los almacenes y el despacho de mercaderías. Es una operacion que debe ser desempeñada en todo caso, por comisionados especiales, sin incumbencias propias, como los jefes de seccion de la Contaduría, á quienes no les sería permitido postergarlas por tanto tiempo, sin grave perjuicio del servicio público. Por esta razon y por la de no ser competentes para esa inspeccion, los empleados comisionados por V. E., se han abstenido de intentarla.

Las observaciones y reparos, deducidos en el informe adjunto, van señalados al márgen por números ordinales, con tinta carmin, á efecto de fijar la atencion de V. E. sobre cada uno de ellos.

Entre tanto, siendo atribucion de esta oficina, proponer todas las medidas que no pueda tomar por sí, correspondientes á *contabilidad* y *método*, se permite adjuntar en pliego separado, las que considera congruentes á las observaciones exactas y atendibles que se hacen en el informe.

Pasando por alto el *reparo* relativo á la falta de esmero y limpieza de los libros de *exportacion* y de *diversos ramos*, circunstancias que se hicieron observar por los visitantes, al jefe superior del empleado que los lleva, la Contaduría se ha sorprendido, como no puede dejar de sorprenderse V. E., del cúmulo de errores, sea de cálculo, sea de ligereza y poca atencion en el espediente de despacho que se cometen por todas las reparticiones de la Aduana y que se determinan en la segunda y tercera observaciones.

Por lo que respecta al año próximo pasado solamente, el importe de los errores perjudiciales al fisco, ha sido de $ 73,888 y en su favor de pesos 21.123.93—Ed los dos primeros meses de este año los primeros han importado ya $ 6.157.72 y los segundos $ 1.702.98.

Puedo admitirse que, por accidentes motivados algunas veces en la precipitacion del despacho, se padezcan en las liquidaciones de derechos errores de cálculo que sin embargo, pudieran rectificarse por la revision de las primeras operaciones antes de dárseles curso: pero no es admisible que se convierta en sistema la posibilidad de equivocarse ocasionalmente y que en todas las reparticiones se cometan errores de diverso género que no tienen siquiera el pretesto de los primeros y que con un poco de atencion y cuidado se evitarian fácilmente.

Es digno de observarse, por otra parte, que el movimiento de fondos que ese sistema produce, se haya operado y se opere reservadamente, á término de sustraer el menor conocimiento á las reparticiones fiscales como la Contaduría General y la *Comision de Cuentas*, que ningun dato auténtico poseian en la materia desde que en los estados de Colecturía ni en los libros que presentaba su respectivo control, se dejaba el menor rastro de equivocaciones tan cuantiosas como ordinarias y múltiples. Las sumas á que probablemente han alcanzado en décadas anteriores, tanto en la Colecturía como en sus dependencias del interior, respecto á las cuales se carece absolutamente de datos, deben ser millonarias, desde que en solo el año 1876, montan á cerca de pesos 100,000 y eso que ya se hallaba establecida la *Mesa de Revisacion*, que tiene por especial incumbencia la rectificacion de esos errores y la liquidacion tardia ó incompleta de las sumas en que el Estado haya sido perjudicado, dibujándose desde luego y por la simple exposicion de los hechos que en las dichas observaciones se refieren, la índole de los abusos á que se presta la facultad que las oficinas de Aduana se han abrogado de hacer por sí y ante sí *devoluciones* tan cuantiosas sin espedientes justificativos, ni la intervencion de los superiores. No queremos hacer alusiones ni menos incriminar la conducta de empleados pasados ó presentes; aludimos solamente á los abusos, mas que posibles probables que puedan darse á la sombra de esa facultad, y de la conveniencia de prevenirlos para el futuro, que debe ser el objeto de las disposiciones que se tomen, sin preocuparse en lo mínimo de las personas que desempeñan actualmente ó puedan sucederse en la Administracion de los negocios de la Aduana.

A eso fin tienden las disposiciones contenidas en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del pliego adjunto, haciendo sin embargo observar que la *Mesa de Revisacion* tal cual se halla organizada nos parece deficiente para el especial objeto que se le ha encomendado. Esa reparticion se limita á rectificar los errores padecidos por los liquidadores ó por inexactitud en la aplicacion de los derechos, sin garantías satisfactorias de que sean todas las rectificaciones que hayan debido hacerse, ni menos deducir los cargos que resulten contra los autores de las equivocaciones en la suposicion que se hayan cometido sin intencion (ineptitud, omision ó descuido) ó con dañada intencion, en cuyo caso es como consagrar la comision de un delito. Se vé en su lugar respectivo, por el informe de los visitantes, que los errores proceden ordinariamente, mas que de los liquidadores, de las principales reparticiones; y es demasiado exigir que en muchos casos los empleados subalternos encargados de la revisacion no caigan en la tentacion ó sean inducidos á encubrir cierta clase de errores y equivocaciones que pudieran comprometer la responsabilidad de sus colegas y superiores inmediatos.

La estadística de 1874 revela hechos con relacion á los aforos de ciertas mercancías, muy difíciles de esplicar y justificar, análogos por otro lado á los que ya habia adquirido la Contaduría cuando en el proyecto de ley de contabilidad que tuve el honor de presentar al Gobierno, comprendió las disposiciones concernientes á una mas eficaz y pronta fiscalizacion de los procederes internos de la Aduana.

Esto no obstante, con los provisionales que ahora propone, se llena hasta cierto punto el objeto, obligándose al Colector á dar cuenta en todos los casos, de las devoluciones que hayan de hacerse, con espresion del empleado que haya cometido el error y de la causa real ó aparente que lo haya causado.

Por no alargar demasiado este informe prescindirá la Contaduría del análisis de cada uno de los demás reparos y observaciones que los comisionados hacen en el suyo.

Ellos, por otra parte, se hallan esplicados y tratados con método y claridad en ese documento, pero no puede dejar de hacer observar que el descuido lamentable á que se refiere el 8.º reparo, no hubiese podido darse ni subsistir hasta que la atencion puesta en el balance de caja por los empleados que la arquearon, lo hizo descubrir, si en la Aduana se hallase establecido el sistema de *las libretas de caucion*, existentes en las demás reparticiones de hacienda, motivo que justifica la disposicion concerniente, comprendida en las del pliego adjunto.

La observacion 10ª tiene otra gravedad y comprueba por sí sola la deficiencia del *Registro de despachantes*, y los descuidos de la Contaduría de Aduana, cosa á que ya ha provisto V. E. mediante las responsabilidades establecidas y las medidas últimamente adoptadas para hacerlo reformar. En los depósitos de Aduana no debe entrar, existir ni salir ninguna mercancía en descubierto de los derechos que adeuden, sea por despacho ó por almacenage, siendo por lo tanto sorprendente que hayan podido salir mercaderías sin las cauciones debidas y sin que consten los garantes de los derechos adeudados.

La Contaduría juzga exacta la observacion de los empleados que la han hecho, y cree como ellos que las liquidaciones á que se refieren, deben mandarse pasar al señor procurador fiscal, á efecto de que reclame su importe, ora sea de los despachantes, si es posible, ó de los empleados que tengan la responsabilidad del despacho. El reparo que envuelve la observacion 10 *bis*, importa un verdadero cargo al contador 1.º de Aduana que no debe dar curso á ningun permiso de despacho, sin requisitos tan esenciales como los que prescribe el artículo 2.º del Decreto de 16 de Marzo de 1876.

La direccion general de Estadística se habia quejado ya de omisiones y faltas de esta clase, que es sensible hayan llegado á ser comprobadas de un modo tan patente y solemne que no admite tergiversacion ni disculpa, dejando á la penetracion de V. E. el mérito y la eficacia de las medidas que se proponen.

Tengo el honor de reiterarle la mayor expresion de mi mayor consideracion y respeto.

Tomás Villalba.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Abril 4 de 1877.

Habiendo sido aceptada la renuncia que del cargo de Recaudador de la Contribucion Directa del Departamento de Paysandú elevó D. Ignacio Echagüe, el Gobernador Provisorio, decreta:

Art. 1.º Nómbrase en sustitucion del Sr. Echagüe, al ciudadano Pedro Etchevehere.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
ENRIQUE MACHAL,
Oficial Mayor, encargado del despacho.

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $11.000 que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel. Se aceptan propuestas desde $3000 hasta toda la cantidad.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 5 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Abril 3 de 1877.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

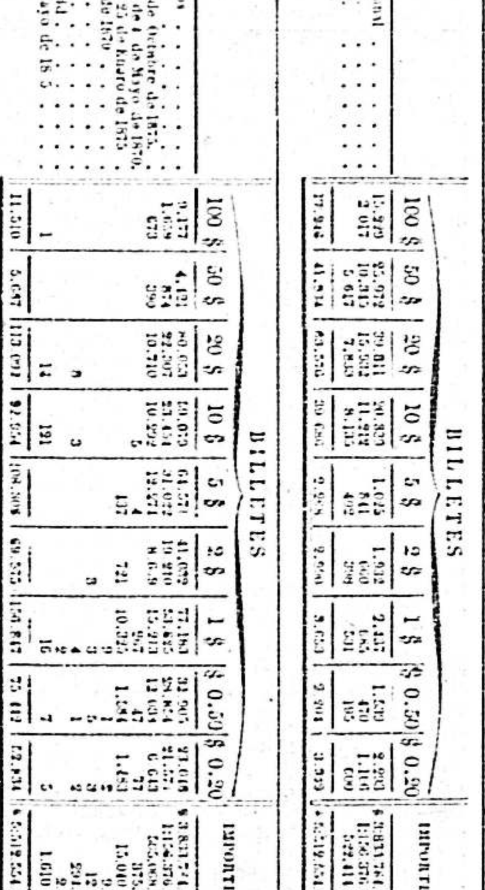
a4-2

INTERIOR

Seccion de Trasferencia

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

CUADRO QUE DEMUESTRA LA EMISION NACIONAL PUESTA EN CIRCULACION EN SUSTITUCION DE LA EMISION NACIONALIZADA EXTINGUIDA POR EL FUEGO POR LA COMISION ENCARGADA DE LA EXTINCION—DESDE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1877.



SALIDA

1877	100 $	50 $	20 $	10 $	5 $	2 $	1 $	$ 0.50	$ 0.20	IMPORTE
En Enero—Emision Nacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
En Febrero—Id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
En Marzo—Id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ENTRADA

1877	100 $	50 $	20 $	10 $	5 $	2 $	1 $	$ 0.50	$ 0.20	IMPORTE
En Enero—Varios Bancos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
En Febrero—Id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo 31—Mauá y Ca., Contrato 27 de Octubre de 1875	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junta de C. Pública, ley de 4 de Mayo de 1870	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junta de C. Pública, ley 25 de Enero de 1875	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italiano, ley 4 de Mayo de 1870	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideano, id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mauá y Ca., id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comercial del Salto, id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Navia y Ca., ley 24 de Mayo de 1875	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

REPUBLICA ARGENTINA

Nuevos sucesos en Balvanera

El vecindario de Balvanera ha sido teatro antenoche de escenas escandalosas que pueden tomarse como la continuacion de las producidas el domingo 25 de Marzo, en el acto del simulacro de elecciones.

Hé aquí los detalles que sobre aquellas escenas nos han trasmitido personas bien informadas.

Como á las ocho y media de la noche, un tílbury ocupado por dos personas rodaba la calle de Cangallo en direccion al «Once de Setiembre.»

Cuando el carruage entraba en la cuadra comprendida entre las calles de Andes y Ombú, sonaron varios tiros de revólver, disparados, al parecer, sobre los individuos que lo ocupaban.

El caballo que iba atado al tílbury, se asustó de tal modo, que sus bruscos movimientos causaron la caida del carruage, que se rompió una de las ruedas.

Al ruido de las detonaciones, acudieron varios vecinos, deseosos de saber lo que ocurria; al mismo tiempo que los individuos que ocupaban el tílbury que se habia dado vuelta, salian como mejor podian.

Viése entonces que estaban heridos.

Uno de ellos es un Romero, cabecilla principal del grupo cambacerista de la parroquia de Balvanera, y el otro un alférez Gandulfo, afiliado tambien en el mismo bando.

Romero presentaba dos heridas situadas en medio del cuerpo y Gandulfo tres, aunque al parecer ninguna de estas era de gravedad.

Apenas hubieron salido de debajo del carruaje los individuos aludidos, cuando *pelaron* sus revolvers y empezaron á gritar, *mueras* contra del Valle, Alem y á otros caudillos delvallistas de la parroquia.

En estos instantes, Alem, que habita una casa ubicada en la misma cuadra en que tenian lugar estas escenas, apareció acompañado de un capitan Irigoyen (hermano del comisario del mismo apellido) y de un Cernadas, quienes revólver en mano tambien, pretendian sin duda hacer callar á los cambaceristas.

Dos nuevas detonaciones se oyeron, disparadas segun unos, por los cambaceristas, y segun otros, por los delvallistas, sin que lograran herir á ninguno de los protagonistas en este escandaloso suceso.

El vigilante apostado en la esquina de las calles de Cangallo y Ombú dió la señal de alarma, pidiendo auxilio por medio de continuados toques de pito, reuniéndose al poco rato algunos agentes de Policía.

Estos, no sin poco trabajo, lograron aprehender á Romero y á Gandulfo, quienes á pesar de sus heridas se mostraban dispuestos á pelear á los delvallistas.

Debe advertirse que los autores de los primeros tiros hechos sobre los cambaceristas que iban tranquilamente en el tílbury, permanecen hasta ahora envueltos en el misterio, ignorándose de todo punto quién ó quienes fueran, lo mismo que no se ha podido averiguar el sitio de donde se dispararon esos tiros.

No hay á este respecto sino presunciones mas ó menos aceptables.

Los cabecillas cambaceristas fueron conducidos á la comisaría de la seccion 9ª. No así los delvallistas, que tranquilamente se marcharon á sus respectivos domicilios.

Mas tarde, pasados ya los referidos sucesos, como á las nueve de la noche, un hermano de Romero, acompañado de seis individuos perfectamente armados, apareció en las calles de Piedad y Ombú, gritando ¡muera del Valle! ¡muera Alem! ¡viva Cambaceres! ¡las heridas de Romero van á ser vengadas! y otras amenazas análogas que producian no poco espanto en el vecindario.

Este nuevo grupo autonomista recorrió varias cuadras de la parroquia en actitud bélica, pues cada uno de los individuos que lo componia empuñaba resueltamente su correspondiente revólver ó carabina remington.

Como los delvallistas se abstuvieron de salir á la calle, el grupo se dirigió por la de Piedad en direccion á la comisaría de seccion, calle de Larrea entre las de Cangallo y Cuyo y exigieron al Comisario Miguens la prision de Alem y del capitan Irigoyen.

Aquel funcionario prometió obrar conforme á su deber, y despues de calmar un tanto los ánimos de estos hicieron aunque de muy mal grado.

Aquí terminan los sucesos ocurridos el domingo en las primeras horas de la noche, sin que pueda siquiera sospecharse que se castigará á sus autores.

Los autonomistas están dispuestos por lo que se ve, á hacer teatro de horribles escenas las calles de la parroquia de Balvanera, tomándose á balazos con increible sangre fria y alarmando con estos escándalos á la parte pacífica del vecindario, harto ya de sucesos tan desagradables como éstos.

Escritas las anteriores líneas y á última hora tenemos conocimiento de que los cambaceristas constituidos en prision, fueron puestos en libertad la misma noche en que se les aprehendió.

El parte detallado pasado á Jefe de policía por el comisario de la seccion, referente á estos sucesos, está reservado en el despacho de aquel funcionario.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Febrero 8 de 1877.

No hay mayor ni aun tan gran autoridad en los asuntos turcos de Europa como nuestro antiguo embajador cerca de la Puerta, lord Stratford de Redclyffe en quien, como dice Milton:

Old experience doth attain,
To something like prophetic strain,

y el 2 de Febrero se dirigió á la nacion, por intermedio del *Times*, acerca de la importantísima cuestion, de lo que debe hacerse en la actual faz de las negociaciones, atento el ánimo de las partes interesadas:

«En primer lugar, en la hipótesis de una guerra entre Rusia y Turquía, respondió lord Stratford, ellas serán con toda probabilidad las únicas combatientes.

«Otras potencias europeas pueden con el tiempo ser arrastradas á tomar parte en la guerra, pero por ahora, nada hay que denote por parte de ellas cualquiera disposicion de tomar parte en la lucha.

«Las provincias agitadas de Turquía no están en condicion de hacer frente al sultan, que, ademas de eso, parece pronto á concederles la paz en condiciones justas, si no generosas. La Rusia y la Turquia una vez empeñadas en las hostilidades, deben necesariamente emplear toda su fuerza una contra otra, y por tanto es mas que probable que una de las partes obtenga ascendiente decidido. Si la Rusia fuese vencedora, podrá mirar á Constantinopla como premio de la victoria. Si la Turquía fuese favorecida por la fortuna, podrá volver á caer en un laberinto de mala administracion. Ninguno de estos resultados sería agradable á cualquiera de las potencias mediadoras.

«Existen actualmente dos Rusias—la Rusia del *ultimatum* y la Rusia de la conferencia. Hay tambien una doble Puerta, la Puerta de Midhat-Bajá, belicosa cuando se trata de su independencia y pacífica en cuanto á las reformas. Parece que ni el Czar ni el sultan tienen entera confianza en sus recursos de buen éxito definitivo.»

«En este estado de cosas, prosiguió el gran diplómata, los objetos principales en cuestion son paz mas ó menos estensiva, reforma en el sistema turco de política y administracion, continuacion de la autoridad del sultan sobre el imperio otomano. Habiendo este soberano proclamado con gran solemnidad una nueva Constitucion de una generosidad indudable y casi sin límites, aunque de ejecucion asaz dudosa, puede decirse que estas tres aspiraciones se convirtieron ya en hechos, precarios sí, pero al menos por el momento reales y positivos.

«Es claro que las reformas fueron adoptadas en su actual forma estensiva y coherente con el objeto de neutralizar las propuestas europeas, ligadas como ellas se hallaban á las garantías exigidas. En otros términos, fueron adoptadas bajo gran presion esterna. Dejad que sean puestas á la prueba, y es posible que vengan á ser una realidad y en este caso tanto mejor que tengan aires de un acto espontáneo. Si ellas viniesen, pues, á tener mal éxito, la presion podrá renovarse por cierto con mejor apariencia de razon y mas esperanza de buen éxito.»

Continuó:

«En estas consideraciones fácil sería á las potencias mediadoras asumir una actitud, en que sin menoscabo de la dignidad prolongarian la paz entre la cristiandad, y se reservarian los medios de proceder mas eficazmente en el caso de que sea preciso resolver una cuestion que es orígen de tanta preocupacion en Europa.»

«Pero sería prudente, dijo, dar aun una forma convencional á este acuerdo y hacer comprender á la Puerta que ellas no solo están acordes, sino hasta vigilantes, resueltas é indulgentes solo por un plazo razonable.»

«Nuestro derecho, dijo al concluir, de tomar parte en esta especie de intervencion, que al fin no admitirá negativa alguna, es el derecho de la humanidad, de la justicia y de la buena política.»

Despues de alguna demora el príncipe del Montenegro siguió el ejemplo del príncipe de Servia y aceptó la invitacion del sultan para entablar negociaciones de paz definitivas; un plenipotenciario turco tuvo órden de seguir para Cettinge con ese fin.

Desde que Midhat tomó la iniciativa de entrar en negociaciones directas con la Servia y el Montenegro, se establecieron relaciones muy activas entre estos dos principados. Desde el principio hubo una estipulacion, ó al menos una inteligencia que ninguno de los dos concluiria la paz sin el otro. Cuando en el verano pasado la Servia, exhausta por la lucha, invocó la mediacion de las potencias, fué ella quien recordó al Montenegro; estipulacion esta con la ventaja de la derrota de Muktar-Bajá en su favor; un armisticio en aquella ocasion fué un revés para el Montenegro, que mostró bastante voluntad de abandonar la solidaridad de los dos paises invocada por Servia; pero al fin cedió y se unió á esta para pedir la mediacion de las potencias.

Ahora parece ser el Montenegro quien mas se apoya en la solidaridad de su caus con Servia y protestó solemnemente, en Belgrado, que solo procederia de acuerdo con ella.

El gran valor que da hoy el Montenegro á la solidaridad con Servia es muy fácil de comprender. La Servia se contenta con salvar simplemente la vida, volviendo al *statu quo ante bellum*, al paso que el Montenegro quiere hacer negocio y adquirir la mayor estension posible de territorio. El príncipe del Montenegro sabe perfectamente que, por mas á salvo que se halle en sus propias montañas, y por mas incomodado que pueda venir á ser en los distritos vecinos de Herzegovina y Albania, nunca podrá ser muy temible para los turcos en caso de una guerra con Rusia, al paso que la posicion geográfica de su pequeño pais lo imposibilita de prestar cualquier cooperacion activa.

Aunque derrotada y exhausta, la Servia, aun en su posicion actual, puede hacer mucho mas que el Montenegro en una guerra entre Turquía y Rusia. Los turcos, por tanto, en prevision de tal eventualidad, tienen mucho mas interés en hacer la paz con Servia que con el Montenegro. Con ese verdadero instinto natural de proteger y promover sus propios intereses, que el príncipe Nikita mostró en tan alto grado desde que la insurreccion estalló en la Herzegovina, reconoció ahora igualmente la ventaja que podria recojer de la solidaridad con Servia.

Tal vez ella pueda valerle una buena porcion de tierra de labranza ó pastoreo.

Faltan apenas cuatro semanas para terminar el armisticio, y esta limitacion de plazo durante el cual deben concluirse las negociaciones, se empleará como medio de hacer presion de parte del Montenegro, pero solo en el caso de que la Servia haga causa comun. Si por el contrario, esta celebrase la paz separadamente, dejará de haber tan gran incentivo para que los turcos hagan concesiones al Montenegro. Con solo las fuerzas que tienen en campaña pueden muy bien hacer frente á cualquier ataque por parte de este.

En cuanto á la Servia, sabemos que es cierto que la gran mayoría del pueblo quiere la paz á todo trance. Tiene esta contra sí á los que fueron simples instrumentos para la declaracion de guerra, y con sus planes falsos y errados causaron la ruina de todo el pais.

El gobierno, por tanto, temia el momento del arreglo de cuentas, que sabe tendrá al fin que llegar, pero que entre tanto desea retardar lo mas posible. El comprende tan bien como cualquier otro que la renovacion de la guerra solo puede acarrear mayor miseria, pero como cuantos se lanzan temerariamente á cualquier loca empresa, confia aun en el acaso, que puede hacer aparecer alguna ventaja en su favor.

Sin oponerse por tanto directamente á las medidas que puedan determinar una paz inmediata, existe tanto en Turquía como en Servia una poderosa corriente submarina, que contraría el plácido deslizar de las negociaciones y que debe ser superada. Por lo que respecta á la mediacion de las potencias que consta haber invocado la Servia, no se hizo pedido ninguno al gobierno inglés en este sentido. Parece que el gobierno servio solo pidió al británico que emplease su influencia en Constantinopla para que la Puerta desistiese de la exigencia de garantías.

El 5 de Febrero recibimos noticias de Belgrado. Las negociaciones de paz que corrian entre los agentes turcos y servios en Viena cesaron, á consecuencia de la insistencia de la Puerta en pedir garantías de buen procedimiento futuro por parte de los servios.

La Puerta presentó el *statu quo ante bellum* como garantías que serian despues especificadas por el gobierno turco, no declarándose la naturaleza de esas garantías. La idea de Turquía era en realidad, la siguiente:

«Nosotros, el pueblo servio, aceptamos el *statu quo ante bellum* como base para la paz, que ratificaremos por medio de un tratado con la Puerta. Despues de hecho esto, accederemos á aceptar las garantías que la Puerta exigiese de nuestra fiel observancia de las estipulaciones préviamente firmadas, selladas y entregadas.»

El Gobierno servio rehusó tratar sobre esas bases.

En la misma ocasion llegó el resúmen de una nota circular publicada, al fin, por el príncipe Gortschakoff, realizando la prevision del primer paso que daria la Rusia.

Los aprestos militares, descritos del siguiente modo por el *Daily News*, no favorecen la idea de la paz:

«Nos informan que se reunieron no menos de 930,000 hombres, que tres divisiones de infantería, para formar la reserva, llegaron últimamente á sus [illegible] general Kaufman, notable por el recuerdo de Khivan, sustituirá al gran-duque, que adquirió tan triste celebridad del servicio activo.

«Nuestro corresponsal de Berlin nos dice que la fuerza está bien organizada, los soldados gozan salud y están prontos para entrar ya en accion.

«Tres meses de continuos esfuerzos superarán los defectos resultantes del trabajo de movilizacion en condiciones nuevas, y el ejército ruso estendido por el camino de Constantinopla parece no ser inferior á ninguno de los que antes que ellos se movieron en aquella direccion, y muy superior á algunos de ellos. La atencion manifiesta que se le presta á la llegada de nuevas divisiones, el cacareado nombramiento de un jefe emprendedor, no hacen creer en la victoria del partido de la paz en la capital rusa.

«La aglomeracion de soldados valientes en Besarabia y la circular de Gortschakoff, preguntando á la Europa lo que debe hacerse, los rumores que corren en Viena de que la triple alianza, un tanto sacudida últimamente, está en via de reconstituirse, y el espíritu belicoso imputado á la Rusia por la prensa de Alemania, demuestran bien claro que las muy conocidas opiniones de los estadistas moscovistas que auxilian al Czar en el mantenimiento de la paz aun no consiguieron la supremacía. El partido predominante en San Petesburgo y Moscovia parece inclinado á hacer durar la incertidumbre, y nadie puede preveer cuanto tiempo conservará él á todos en una ansiosa espectativa.

«Es manifiesto que hay alguna repugnancia en emprender una guerra peligrosa, que de cierto hará dar de sí al edificio de las finanzas rusas y descargará un nuevo golpe en su crédito. Ignoramos todas las intenciones del Czar y nada es claro sinó que el ejército en las provincias del Sud es el único obstáculo para el establecimiento de la paz.»

Estas y otras iguales apreciaciones fueron interrumpidas por una de las sorpresas de Constantinopla, que dan á la política turca un carácter altamente dramático, y mucho mas, paralizan en este período crítico de la historia otomana toda la confianza en las mas prometedoras esperanzas y brillantes previsiones.

El 6 de Febrero supimos que Midhat-Bajá habia sido dimitido del puesto de gran-visir, deportado para una isla del archipiélago y sustituido por Edhem-Bajá, delegado turco en la conferencia, donde tuvo una disputa con el plenipotenciario francés Bourgoing.

Lo mas notable fué, segun dice un telégrama de Viena, que hoy el embajador turco informó oficialmente al agente servio allí, que la Puerta no insistiría en las garantías, sino que se contentaria con la promesa de que el príncipe no auxiliaria á los que se propusiesen la violacion de la integridad del imperio otomano.

Por tanto, puede suponerse que la política conciliadora de Midhat haya triunfado.

(Continuará)

Senado del Brasil

Damos á continuacion, ya in estenso ya en resúmen, y espresamente traducido para *El Siglo*, un importante discurso pronunciado en la sesion del 23 de Marzo ppdo. en el Senado del Imperio vecino por el notable jefe liberal, Zacarías.

Se sabe que el Sr. Zacarías es un hombre importante en la política del Brasil. Ministro y Presidente del Consejo durante el período liberal de 1863 á 1868, Senador y Consejero de Estado, abogado notable, hombre de estudio y de labor, ha sido una de las mayores influencias de su partido. La cuestion religiosa de los últimos años le ha despojado de una parte de su prestigio, porque el partido liberal aspira á la separacion de la Iglesia y el Estado, mientras el Sr. Zacarías se ha mostrado favorable al ultramontanismo, siendo, como se recordará, defensor oficioso de los obispos de Pernambuco y de Pará en los célebres juicios que motivaron su condenacion á cuatro años de presidio.

A pesar de esta circunstancia, el Senador Zacarías conserva su personalidad política y pueden leerse sus discursos como segura indicacion de los síntomas característicos en la situacion actual del Imperio.

Discutióse en la sesion del 23 de Marzo la respuesta al discurso del trono; á esa discusion corresponde el aludido discurso:

El Sr. Zacarías—Empieza diciendo que mientras no llega la época que sinceramente desea, de ser la respuesta al discurso del trono un acto de pura cortesía, pide licencia para hacer segun los estilos todavía vigentes, algunas observaciones respecto de la respuesta que está en discusion.

Desde el principio del discurso del trono, encuentra una *ingenuidad* que no puede dejar de reprobar; refiérese á este tópico: «Sus Magestades no han sufrido en su preciosa salud, hallándose felizmente la Emperatriz, mi augusta madre, casi restablecida de sus incomodidades, causa principal del viaje que emprendieron.»

Que Sus Magestades nada hayan sufrido, habiendo casi desaparecido las incomodidades de S. M. la Emperatriz, mucho lo estima ciertamente el Senado y con el Senado el orador que ocupa ahora su atencion. Y todo el Brasil lo estima, porque cualesquiera que sean las divergencias de partido, no dejan los brasileros, con rarísima escepcion, de prestar plena adhesion á la forma de gobierno que rige el Imperio. Pero, donde el orador halla *ingenuidad* es donde se dice, que el restablecimiento de las incomodidades de S. M. la Emperatriz, fué la causa principal del viaje que emprendieron Sus Magestades.

Ha de recordar el Senado que cuando el Ministerio de 25 de Junio, Ministerio de la divina Providencia se presentó á las Cámaras pidiendo licencia para ausentarse S. M. del Imperio por diez y ocho meses, el orador, del mismo lugar que ahora ocupa declaró que daba su voto por la licencia, pero haciendo completa abstraccion de los motivos alegados, porque no daba importancia á ninguno de ellos ni creia en su veracidad.

Coherentemente por tanto, viene hoy á esponer las razones que tuvo entonces para no apreciar esos motivos, y son hoy mas que corroboradas por los hechos.

S. M. la Emperatriz sufria en su salud, ¿mas ese sufrimiento era tal que pidiese una ausencia del Emperador durante diez y ocho meses? El orador dijo en 1875: No, no es necesaria. Los hechos han mostrado que con algunos baños en Alemania, S. M. la Emperatriz se restableció, sino totalmente, al menos cuanto bastó para recorrer el mundo en compañía de su augusto esposo. Ningun esposo en presencia de una enfermedad de su cara mitad se propondria, á fin de mejorarle la salud, recorrer el mundo con la rapidez de la electricidad, sino al contrario procuraría reposo en lugar apropiado al restablecimiento de su salud, sin las fatigas de tan acelerado viaje.

¿Cómo pues, fué ese el motivo, la causa principal del viaje? No, diez y mas veces no.

SS. MM. ocupan un lugar muy elevado, pero son de carne y hueso como sus súbditos; las leyes á que obedece la salud del ciudadano rigen tambien la salud de SS. MM. No fué por tanto por el restablecimiento de S. M. la Emperatriz que se emprendió ese largo y extraordinario viaje; y el orador no comprende ni acepta tal razon.

¿Habria otras? Tampoco las vé y por eso en 1875 dió la licencia para ausentarse el Emperador, sin inquirir motivos.

¿Sería acaso el viage para que S. M. adquiera conocimientos con los cuales venga á gobernarnos bien? No; los diarios dicen (y todos nos vanagloriamos de ello), que S. M. el Emperador pasma á los sabios de todas las naciones, ó en materia de lenguas ó de ciencias de cualquier órden ó clase que sea. Luego, él salió de San Cristóbal munido de una suma de saber con que se hizo admirar por todos los sabios.—Luego el viage no fué para que el Emperador adquiriese conocimientos con los cuales viniese á gobernar el Imperio.

Parece que el gabinete de la Providencia divina hizo mala aplicacion de las palabras de un filósofo, el cual decia que si Dios lo convidase á subir al cielo dándole el conocimiento de todas las verdades, con la condicion de callar y no comunicarlas á nadie, renunciaria por su parte á tamaña fineza. Y en efecto: adquirir una gran suma de saber con la condicion de no comunicar lo que se sabe, de no ostentar uno sus conocimientos, es don que bien se puede renunciar.

Parece que el gabinete de la divina Providencia, teniendo ocasion de observar en la Corona ese torrente de luz en todos los géneros de conocimientos humanos, le dijo: «Conviene emprender un viaje por todo el mundo; cumple que confundais á los sabios de toda la tierra, para que la abundancia de vuestras luces se torne en provecho nuestro. Si el jefe del Estado sabe tanto, natural es que sus ministros sepan alguna cosa y que la sociedad brasilera, donde se formó tan cultivada inteligencia, tenga algun valor. Mucho lucra por tanto el pais en que V. M. se exhiba al mundo.»

El gabinete de 25 de Junio contrajo gran responsabilidad no impugnando con fuerza ese viaje tan demorado. El conocimiento que un rey debe adquirir, el conocimiento que debe caracterizarlo, es el de las cosas y de los hombres de su pais; (apoyados) todo el tiempo es poco para que adquiera el conocimiento de las necesidades patrias, del valor de cada individuo para que emplee á cada uno en la tarea apropiada.

Los reyes no deben distinguirse tanto por ínfulas de ciencia, por conocimientos inmensos en variados ramos de sabiduría, cuanto por el buen sentido con que, en medio de muchas necesidades á que cumple atender, escojen la que debe satisfacerse primero y van á procurar los hombres propios para esa mision.

De esta sabiduría es que la nacion y todos los brasileros pueden sacar provecho y no de que sea mas versado en diversos conocimientos, que los mismos sábios que encontró á su paso.

—Era por tanto, repite el orador, de la responsabilidad del Gobierno decir á S. M. con toda cordialidad, con todo respeto: «Señor, diez y ocho meses es un período inmenso para un viaje que no se abona por hecho alguno de la historia.»

En efecto, la historia nos dice y es de observacion cuotidiana, que jóvenes príncipes llamados á suceder algun dia á sus padres, van á viajar y á adquirir conocimientos teóricos y prácticos que les sirvan cuando entren al ejercicio de la soberanía. Pero despues de estar largos años gobernando un jefe de Estado, que se halla de *cabos adentro*, porque pasó de los cincuenta años, si por ventura trajese nuevos conocimientos de su peregrinacion, estos de poco ó nada servirian al pais.

¿Sería tal vez que S. M. quisiese conversar con las musas en los propios lugares que la fábula les consagró y que los poetas celebran?

Pero antes que él fuese á estos parajes, allí estuvo lord Byron, quien dejó escrito que poesía é inspiracion solo residen en almas de veinte á treinta años.

Y lord Byron era maestro en la materia.

Y luego, un viajeto de mas de 50 años ¿qué inspiraciones puede tener?

Es verdad que los brasileros habitan un pais maravilloso, un pais en que, á veces, despues de los 60 años, se comienza á ser poeta.

Son conocidos algunos que pasaron el período académico sin hacerse notables por su estilo; trascurrieron despues los años, muchos años, sin revelarse poetas; traspusieron los sesenta; comenzó á abultarles el abdómen, de manera que les sería difícil verse la punta de los piés; cáiales la nieve en la cabeza y hélos entonces exigiendo los fueros de poeta!

Pero esta falta de sentido no podian los honrados ministros del gabinete de la Divina Providencia suponer que existiese en Su Magestad.

Señores, continúa el orador; la responsabilidad del gabinete á los ojos del pais es manifiesta, por que la ausencia del emperador no resulta de atribucion del poder moderador (que la doctrina de los conservadores sustrae á la vista de los ministros), pero la verdad es que no podia ser llevada á efecto sin directa influencia del ministerio.

El orador comprende que un hombre estudioso, como se huelga en reconocer al jefe del Estado, puede aprender mucho viajando, pero no en las condiciones en que él ha hecho el viaje.

Hubo una secta de filósofos, la de los Peripatéticos, que aprendia y enseñaba paseando, pero paseando moderadamente y no compitiendo con la electricidad en la rapidez. Esta rapidez no permite la reflexion, el aprovechamiento; y no consta que haya filósofo, y mucho menos secta que se haya puesto á aprender ó á enseñar corriendo, cuanto mas volando!

El orador no hace sino avivar los argumentos que empleó en 1875 respecto al viaje de Sus Majestades; y tanto mas está dispuesto á censurar al ministerio que en tal consintió, cuanto que ya ve lanzado el puente para el tercer viaje, cuando dice el periódico de la *ingenuidad*:

«Sus Majestades no han sufrido en su preciosa salud, hallándose felizmente la Emperatriz, mi augusta madre, *cuasi* restablecida de sus dolencias.....»

Este *cuasi*, ha de ser eliminado con algun viaje á la China ó al rededor del globo.

Si la salud ha sido el motivo de los dos viajes ya realizados, el tercero está de antemano justificado por este *cuasi*, que viene aquí muy á propósito.

Bien, pues; el orador que votó la primera y la segunda vez, no está dispuesto á votar la tercera, porque encuentra que la *ingenuidad* va mucho mas allá de lo que se puede tolerar.

Se trata, dice el orador, del jefe de un Estado oprimido por la fiebre amarilla, á braves con el desequilibrio de su hacienda y amenazado de una crisis asustadora, porque la inmigracion continúa siendo un problema insoluble y de su solucion depende la existencia ó no existencia de la agricultura.

Pues bien: en estas circunstancias, en que la familia brasilera está aprehensiva hasta el último grado y se vé obligada á ser dirigida por un gabinete que *yerra* desde el principio y no atiende á las reclamaciones públicas, la ausencia del jefe del Estado no puede dejar de ser inconveniente.

No obstante, está persuadido de que, solo despues de pasados los diez y ocho meses el viaje ha de cesar y el orador no tendria ya que reparar si el discurso del trono y la respuesta se limitasen á la noticia del *cuasi* restablecimiento de S. M. la Emperatriz: lo que no puede tolerar es que se agregue que fué esto la causa principal del viaje.

No; no hay quien crea que la salud de S. M. la Emperatriz haya sido la causa principal de ese espantoso viaje. No es compatible con el restablecimiento de una señora de 55 años que fué á tomar las aguas de Alemania, tan violento y desusado viajar.

El orador saca de su edad y de su carácter la independencia que precisa para estigmatizar este hecho. No limita sus observaciones á los círculos particulares, (donde no encontraran contradictores), sino que tiene la osadía de venir al parlamento á decir que no acepta aquella *ingenuidad*.»

. . . .

Dice en seguida el Sr. Zacarías que si la ingenuidad del gabinete se manifiesta en el período del discurso del trono que acaba de estudiar, en otros revela ese discurso un disimulo incalificable.—Se refiere al período sobre el resultado de las últimas elecciones, y en demostracion de su tésis hace el proceso del Gobierno por su ingerencia y sus malos manejos durante la última lucha electoral.—Condena en seguida el régimen de la eleccion indirecta y acusa á una fraccion del partido conservador y especialmente al vizconde de Rio Branco, de pretender prolongarlo indefinidamente contra las aspiraciones generales del pais y las elocuentes lecciones de la esperiencia.

De la cuestion electoral, pasa á la cuestion de hacienda y sobre este nuevo punto encuentra que tambien ha habido incalificable disimulo en el discurso de la corona. Atribuye ese discurso la dificultad de obtener capitales estranjeros para las grandes empresas decretadas últimamente en el Imperio, al *estado precario de la paz europea*,—y el Sr. Zacarías trata de demostrar que ese estado precario deberia mas bien facilitar la emigracion del capital europeo á los paises que ofrezcan perspectivas de tranquilidad y prosperidad.

De ahí concluye que la dificultad de conseguir capitales para las grandes empresas, debe buscarse solamente en las condiciones internas del Brasil; y agrega que la política del Gobierno Imperial y los procederes de los Presidentes de provincias han producido en el Esterior la desconfianza, á pesar de la puntualidad con que se pagan los intereses de la deuda, manteniéndose muy en alto los títulos de la deuda Brasilera.

En corroboracion de sus afirmaciones aduce el ejemplo de lo sucedido con el Banco Mauá y C.ª diciendo testualmente:

. . . .

El noble ministro de Hacienda concordó con el orador en la opinion de que el acreedor no era privilegiado. Pero el deudor lo es, tiene privilegio que nadie puede desconocer desde que se le permite pagar sumas abultadas que debe al gobierno, mediante obras que se le encomiendan. Así no hay deudor que no pague hasta el doble del débito de que se trata. Admira que el vizconde de Mauá aun no haya empezado á amortizar la deuda por los giros con las comisiones de Ponta d' Area cuyas facturas se encuadren con su deuda en el tesoro. No será maravilla que en el correr de algunos años, el vizconde de Mauá pague de este modo, los 7.000,000 pesos de las letras de cambio.

¿Quién hay en el pais y fuera del pais que pueda atenuar el proceder del ministro de hacienda de 7 de Marzo, que echa mano de los dineros destinados á obras grandiosas, para entregarlas á un amigo conocido generalmente como en malas circunstancias, tenido como tal en la plaza de Lóndres y en la de Rio de Janeiro?

Ese ministro tuvo el coraje inaudito de entregarle 7.000,000 $ y no quiere ser censurado ni levemente por tal proceder! No quiere que el capital estranjero huya de transacciones con el gobierno, cuyos miembros tienen la osadía de entregar la sangre del pueblo á amigos mal conceptuados que no tienen con que pagar! El noble ministro de hacienda del 7 de Marzo tiene responsabilidad por ese hecho, responsabilidad que va á pesar sobre todos los brasileros. No es de estrañar que en el estranjero haya poca confianza en nuestro gobierno, sabiéndose allá que, contrayendo un empréstito para hacer caminos de fierro, dejó que en el tránsito desapareciese una parte de él para caer en manos de un amigo en crítica posicion.

Indagué el noble baron de Cotegipe si habia en plaza quien le tomase al vizconde de Mauá una letra de 50.000$000 para pagarse aquí, antes de ser aceptada y pagada en la plaza á que era dirigida. Y no obstante, el noble vizconde de Rio Branco entendió que podia hacer lo que hizo. Es una mancha indeleble que ha de grabarse en su memoria, ese acto estruendoso, que tanto escitó la condenacion de la opinion pública.

El señor Ministro de Hacienda termina el párrafo á que el orador se refiere, en los siguientes términos:

«El débito del vizconde de Mauá ... poco considerar reducido á la importancia de los giros.»

¿Querrá esto decir que la totalidad de los giros ha de ser paga en prorateos, y por las obras de Ponta d'Area? ¡Y no se quiere que el público se impaciente, que la oposicion exija que se le declare!

En 1875 se contrajo en Lóndres un empréstito de 50.000$000 (25 millones de pesos) ... los, decian, que este capital era destinado á las grandes mejoras materiales, de que precisa el pais. Fué un engaña-bobos. Se trató de traer al pais el producto del empréstito, y en ese acto el ... del honrado ministro de hacienda, hizo lo que sabemos: entregó al señor baron de Mauá, cerca de 7.000$000, (3½ millones de pesos), por cuenta del empréstito, y de esta cantidad ni una libra se recibió.

Pido al senado permiso para leer un período de la Memoria de hacienda.

«Sobrevenida en 1875 la crisis de que ya he tratado, y luego en seguida la de Montevideo, el Ban-

co Mauá y C.ª se vió forzado á suspender sus pagos.

En esa ocasion debia él al Tesoro las siguientes sumas:

Dejos saques de la casa filial de Santos, procedentes de los saldos de la Aduana...	[illegible]
Saldo de la casa filial de Montevideo...	[illegible]
Giros...	[illegible]
	[illegible]

El Senado ha de recordar la discusion aquí habida con motivo de esta deuda y de todas esas partidas.

Dice á mas la memoria: «Habiendo pagado luego la suma de $ 40,000 ($ 20,000), de uno de los saques de la casa filial de Santos, comenzó á amortizar la de $630,000 ($315,000) del otro saque, procediéndose á prorateo en las sumas de diversas cuentas que el Estado le debia, y así hasta el fin de Diciembre del año pasado satisfizo la deuda de esa procedencia.... Debiéndose (en lo que toca á la deuda de Montevideo) con el recibo de su valor, atenta la puntualidad con que el gobierno oriental se comprometió á satisfacer esa deuda, proveniente de empréstitos que recibiera del Banco Mauá y C.ª, se podia considerar el débito del mismo banco reducido á la suma de 6.849,[illegible] de los giros sobre Lóndres.»

¿Cómo es que ese deudor *privilegiado*, por no decir *compadre*, pagó los dos saldos de Santos y Montevideo? Pagó este por medio de compensacion de diversas sumas que el Estado le debia. Pero ¿qué sumas eran estas, que el Estado le debia al vizconde de Mauá? Serán las obras, segun piensa el orador, salvo aclaraciones del noble ministro de hacienda, que el gobierno encomendaba á la fábrica *Ponta d'Area*? ¿Eran estas las cuentas que se compensaban?

. . . .

Cómo se hacen esos encargos y qué obras son esas?—Despues de lo que pasó, no habia motivo mas que suficiente para deshacerse de un parroquiano semejante?

. . . .

Continuando en la cuestion de Hacienda acusa al discurso del trono de ocultar la realidad de la situacion en que se encuentra el Tesoro del Brasil; encarece el peligro de los déficits anuales; señala la necesidad de hacer economías, y entra en prolijos detalles acerca de abusos y desórdenes que encuentra en la administracion de la renta.

Esa larga parte del discurso del Sr. Zacarías termina con los siguientes párrafos: «Para un gigante decia el poeta, no hay amor de ninfa que sea bastante. No hay tesoro que pueda hartar y ser bastante para los ahijados y compadres de los ministros.

»Si el noble ministro de Hacienda está dispuesto á enarbolar la bandera de guerra al favoritismo y al compadrazgo, pide el orador á S. E. que lo aliste como su soldado: tomará la escopeta, aquella célebre escopeta y montará la guardia en el tesoro. De otra suerte no cuente con su apoyo.»

Entrando de nuevo en la cuestion política, continúa de este modo, el discurso del senador Zacarías:

El orador halló en el discurso del trono, ingenuidad y disimulo, pero tambien encontró en otra parte un ejemplo de candidez que no puede alabar bastante.

Pronuncióse ha dias en la Cámara un discurso importante, digan en contrario lo que quieran los enemigos de quien lo profirió.

Si otros méritos no tuviese el discurso, bastábale el de haber arrancado al honrado presidente del Consejo, la siguiente prueba de candidez: «En lo que erré fué en aceptar el Ministerio.»

Estas palabras no tienen ni admiten comentarios. El orador que afligia al noble presidente del Consejo, con golpes que mas le dolian porque partian de un amigo, habia puesto en duda su lealtad diciendo que el 7 de Abril de 1831, el batallon en que S. E. era Mayor, se vino para el Campo de Aclamacion, abandonando á D. Pedro I.

S. E. se incomodó con eso (en parte con razon y en parte no) y dijo: «No es verdad; fué por órden superior.»

El orador admite la esplicacion del honrado Duque cuando declaró que habia recibido órdenes de aquel que ya dudaba del éxito de toda disposicion para quedarse en el país y acredita en su palabra honrada, aunque algunos historiadores digan lo contrario, no citando positivamente su nombre sino asegurando que el batallon del Emperador abandonó San Cristobal con sorpresa para él, y que esta desercion fué para el Jefe del Estado el motivo que lo llevó á ordenar que la artillería tambien viniese al Campo.

Sin embargo, suponiendo que el noble Duque hubiese hecho en ese dia de conmocion popular lo que dicen los historiadores, es todavía opinion del orador que no habría cometido S. E. un crimen por el cual fuese responsable ni ante sus superiores ni ante el país.

¿Qué haría el noble Duque, simple Mayor entonces, con su sola persona para contrariar las manifestaciones generales en Rio Janeiro y en las provincias? Si siguiese pues, el impulso popular, no haría cosa que lo desairase, porque no hay hombre que no pueda un dia hacer su revolucioncita.

El orador, si hubiese tenido edad conveniente en aquel tiempo, estando en esta ciudad, tambien hubiera ido al Campo, hasta porque D. Pedro I no quería quedarse; andaba seducido por la esperanza de ir á Europa á hacer gran figura, como efectivamente la hizo.

El orador tambien hubiera ayudado á la revolucion, hubiera concurrido con su persona, por tanto absuelve al noble Duque y le pide que se consuele con el ejemplo de otros. El actual jefe del Estado ya tomó parte en una revolucion posesionándose á los 14 años del poder que la Constitucion no le concedia sino á los 18.

El Sr. Silveira Lobo—Viene de lo alto tambien.

El Sr. Zacarías—dice que las revoluciones como ya lo observó alguna vez, son como el pescado; la podredumbre empieza por la cabeza.

En seguida el orador pide licencia para ponderar cuales debian ser las consecuencias naturales de esa confesion del honrado Duque á que antes aludió.

Es preciso notar que al dia siguiente acudió muy mal, sin embargo, el noble Ministro de Hacienda, á esplicar la confesion; basta ver esa enmienda, esa disculpa, para reconocer que no es procedente la esplicacion del baron de Cotegipe. Las palabras del noble Duque son: «En lo que erré fué en aceptar el Ministerio.» Ahora veamos la habilidad comprometedora de su colega.

Baron de Cotegipe—En lo que erré, sí erré.

El Sr. Zacarías—«En lo que erré.» Dijo la verdad el noble Duque. S. E. dijo: «en lo que erré.»

El Sr. Duque de Caxias—«Sí erré.»

El Sr. Zacarías—Perdóneme V. E. «En lo que erré fué en aceptar el ministerio.»

El Sr. Duque de Caxias—No podia decir eso.

El Sr. Zacarías—Perdóneme V. E.; un aparte del Presidente del Consejo es un discurso y un aparte que salió sin sí, no puede ser antecedida de sí.

Dijo el noble baron de Cotegipe:

«Tratado de una manera tan poco moderada como fué ayer por un miembro del partido conservador, el noble duque dijo: *sí hice mal en aceptar el ministerio.*»

El Sr. Baron de Cotegipe—Sí hice mal.

El Sr. Zacarías—Fué V. E. quien dijo eso y agregó: «para no sufrir de un conservador lo que todavía no sufrí de un adversario.» Ahora bien; eso no lo dijo el noble duque.

El Sr. Duque de Caxias—Lo dijo en voz baja, pero lo dijo; se lo aseguro á V. E.

El Sr. Zacarías—Supongo que lo dijese y que su aparte haya sido completado por el Sr. Baron de Cotegipe: «Si erré fué en aceptar el Ministerio para no sufrir de un amigo lo que todavía no sufrí de un adversario.»

Ahora bien: esto (dirigiéndose al Duque de Caxias) no es una razon propia de su grado ni de su posicion. ¿Cuál es el jefe de un gabinete que no está dispuesto á luchar con el amigo ó amigos que lo abandonen? ¿Quien acepta la posicion de V. E. dispuesto solo á oir los aplausos de los amigos? ¿Qué país es este que se dice regido por el Gobierno Constitucional? No; el Presidente del Consejo debe estar dispuesto á luchar si fuere preciso con sus propios amigos que por cualquier motivo menos justo quisiesen romper con él; debe estar dispuesto á batirse con los enemigos de ayer y con los enemigos de hoy.

¿Cual fué el Presidente de Consejo del Brasil que no se vió obligado á defenderse de amigos suyos? ¿El señor Vizconde de Itaborahy no oyó de su propio sobrino, que ahora es diplomático en Holanda, críticas acerbas á sus medidas financieras? ¿En 1862 no vió V. E. contra sí á sus amigos en cuyo número el orador se hallaba?

El Sr. F. Octaviano—¿En la cuestion de la emancipacion de los católicos no oyó lord Welington tantos insultos de sus correligionarios?

El Sr. Zacarías—Repito que el Presidente del Consejo que recela oir de amigos suyos alguna palabra mas violenta, mas áspera, no es digno de esa funcion.

El aparte del noble Duque de Caxias con los atavíos de su colega el Sr. Ministro de Hacienda, no tiene significacion razonable; antes compromete la dignidad del Presidente del Consejo. El aparte sin atavíos tiene el mérito de un grito de la conciencia del honrado Duque.

De ese aparte que todos oyeron, la consecuencia seria encaminarse hácia el Jefe del Estado y decirle: —No puedo ser Ministro por mas tiempo.

El Sr. Silveira Lobo—¿Pero si el jefe del Estado anduviese paseando?

El Sr. Zacarías—Repito, que esa era la consecuencia; pero el Ministerio que invocó á la divina providencia no atiende á las consecuencias, porque no obedece á la lógica; para él la cartera es un posto á que está ligado por mano poderosa y mediante lazos que ni la espada del noble Duque puede cortar, cuanto mas una escopeta vieja.

El Sr. Baron de Cotegipe—La escopeta no corta.

El Sr. Silveira Lobo—Hiere y corta.

El Sr. Zacarías—El poder, para el Ministerio, es un posto al cual lo amarró una voluntad superior, diciéndole:—Hasta la vuelta!

Es un Ministerio que en la apariencia es fuerte, porque está há mucho tiempo en el poder, pero que en realidad es muy débil, porque ha vivido en ausencia de las cámaras, y ahora que están estas reunidas no está sujeto á las condiciones del gobierno representativo. Es Ministerio que no puede aceptar cuestiones de gabinete y tiene por mision ir viviendo como Dios quiera, sufriendo de adversarios y de [illegible] la administracion le fué dada y fué aceptada como empresa por un tanto y por tiempo determinado, suceda lo que sucediere. ¡A qué estado, sin embargo, quedan reducidos esos políticos!

La seguridad del Ministerio por determinado tiempo es la mas incontestable prueba de que el gobierno del país está concentrado en las manos del Jefe del Estado y de que este país no pasa de ser una estancia (*fazenda.*)

El señor Silveira Lobo—Apoyado; como la de Santa Cruz. (1)

El señor F. Octaviano—Con tal de que con las carteras se den los puestos de diputados y senadores.

El señor Zacarías—Los economistas han discutido largamente la cuestion del *absentismo*. Los ingleses ricos que en el continente tratan de divertirse en todo sentido, demorándose mucho tiempo fuera de sus tierras, decian unos economistas que era cosa indiferente á la agricultura de Inglaterra, otros que muy perjudicial. Hoy la opinion dominante es que el *absentismo* no deja de ser nocivo.

En nuestra alta administracion se va introduciendo, y es de temer que se haga moda, el *absentismo*. El jefe del Estado, recorre el globo, dejando la *estancia* entregada á administradores, que con el nuevo estilo de administrar se rebajan.

Entretanto es posible, si no probable, que una circunstancia imprevista, una carta perdida de la baraja, compela al Ministerio á abandonar la tarea antes de fenecido el plazo del contrato. Es pues, útil precaucion, que recuerde el noble Duque á la Augusta Regente, que envió á su augusto padre por el telégrafo las palabras de la hija de Affonso:

Acude e corre pae, que se nao corres
Póde ser que nao aches quem socorres.

(Muy bien, muy bien.)

(1) Hacienda que es propiedad de la Corona.

NOTICIAS DE EUROPA

Anteayer y ayer entraron á este puerto procedentes de Southampton y Liverpool los paquetes ingleses *Tagus* y *Liguria*. Este último que es de la línea del Pacífico y ha hecho un rapidísimo viaje, adelanta hasta el 14 del pasado las últimas fechas de Lisboa.

Quedaba entonces concluida y aprobada por la skuptschina la paz entre la Servia y la Turquía, habiendo empezado hasta la evacuacion del territorio de aquella por las tropas de esta, volviendo todo al *statu quo* anterior á la guerra. Con el Montenegro continuaban presentando algunas dificultades las negociaciones relativamente á la cesion del territorio que este reclamaba. Sabemos cómo fueron al fin removidas.

Por su parte muéstrase la Puerta empeñada en ejecutar por cuenta propia las reformas que querian imponerle las potencias. Ya el 13 de Marzo debian reunirse las Cámaras Constituyentes, y si la poblacion no prestaba gran atencion á este notable suceso, tanto que sus representantes parecen haber sido designados mas bien por la autoridad que electos por el pueblo, la Europa toda se preparaba con tanto interes como curiosidad para observar el rumbo que llevarian las cosas. De hecho, seria exigir lo imposible querer que en un país como la Turquía las primeras elecciones presentasen gran pureza, cuando eso no sucede en países incomparablemente mas avanzados y despues de largos años de aprendizaje.

Sin embargo, en todo caso la publicidad de los debates y la que tendrian las representaciones que de varios puntos se dirigirian naturalmente á las Cámaras, serviria como piedra de toque para señalar al menos la posibilidad de que se aclimaten allí las instituciones representativas.

Al mismo tiempo dirigió el Gobierno turco á todos sus embajadores cerca de las potencias estranjeras, una circular protestando su firme intencion de realizar todas las prometidas reformas, tanto administrativas como políticas.

Aquellas podrian aplicarse inmediatamente, refiriéndose á la organizacion de la policía, á la division de las comunas en cantones, á la admision de los súbditos no musulmanes en las escuelas militares, á la prohibicion del uso de armas sin licencia especial, á la consagracion de la libertad de cultos, á la mantencion del derecho de propiedad ya conferido á los cristianos de la Bosnia y la Herzegovina etc. Las otras, de órden político, deberian ser propuestas á las Cámaras, como la ley de imprenta, ley municipal, proceso civil, organizacion de los tribunales, jerarquía judicial etc.

Pero si la Turquía declaraba abiertamente lo que intentaba hacer, no sucedia otro tanto por parte de la Rusia, que era protestando ideas pacíficas, era aumentando sus armamentos traia perplejos los ánimos.

La *Germania* diario católico aleman publicó el texto latino de un breve del Papa sobre la profesion de fé que de ahora en adelante exigirá el episcopado. El pasage final de la fórmula del juramento que debe imponerse, prescribe á todo arzobispo preconizado la declaracion de que acepta sin la mínima reserva todos los sagrados cánones de los concilios ecuménicos y del sínodo de Trento, todas las tradiciones, todas las decisiones, todas las declaraciones emanadas del Concilio del Vaticano, sobre todo en lo que respecta á la supremacía del obispo de Roma y su infalibilidad doctrinal y la promesa de condenar en el mismo grado, rechazar y anatematizar todo lo que fuere contrario á esto, todas las herejías condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia.

POST-SCRIPTUM

Lisboa, 14 de Marzo de 1877.

En las Cámaras francesas no ha ocurrido incidente alguno verdaderamente notable. La Comision encargada de examinar el proyecto de codificacion de las leyes sobre la prensa ha proseguido en sus trabajos, discutiendo los principios que deben presidir á la elaboracion de la ley general. Se han estudiado y apreciado diversos sistemas de hacer efectiva la responsabilidad de los artículos políticos. Se trató tambien de la caucion, sosteniendo algunos de los vocales que debe suprimirse, procurándose hallar otro medio de garantía.

Por ahora los trabajos de la Comision han sido dirigidos simplemente en sentido teórico; en las próximas reuniones de cierto se examinarán las cuestiones bajo el punto de vista práctico.

La Cámara de Diputados fijó para el 16 la discusion de la propuesta de autorizacion para procesar á Pablo de Cassagnac.

Fué electo senador inamovible, para el puesto vacante por muerte del general Changarnier, el Sr. Dupuy de Lôme, bonapartista. Segun la opinion de los diarios del partido napoleónico lo contrario seria la prueba de la desorganizacion de la mayoría conservadora. Lo que es indudable es que esta eleccion tiene gran importancia, tanto mas, cuanto los republicanos habian reunido todas las fuerzas para oponerse á semejante eleccion.

Desmintiendo los rumores que se habian propalado de haber el conde de Chambord abandonado todas sus pretensiones al trono de Francia, el 1º de Marzo dirigió á las personas que fueron á cumplimentarlo en Goritz (Austria) una alocucion protestando que nunca habia renunciado á la idea de salvar su patria, y, por el contrario, que persiste inquebrantable en su derecho, esperando, con la ayuda de Dios y el concurso de los hombres de buena voluntad, restablecer la monarquía, que no dejará en su paso vestigios de las violencias radicales, ni de las desventuras del Imperio.

El 9 llegó á Paris el general Ignatieff, acompañado de su esposa y su secretario. El general diplómata visitó á los Sres. Orloff y Schouwaloff, este embajador de Rusia en Lóndres, y aquel en Paris. El Sr. Schouwaloff regresó á aquella metrópoli, donde hará conocer al gabinete británico las últimas disposiciones del gobierno ruso.

Fué cubierta sesenta y dos veces la suscricion para un empréstito de 80 millones de francos á la ciudad de Marsella.

Ha causado en Francia bastante sensacion una órden espedida por las autoridades alemanas para ser espulsados del país algunos habitantes de la Alsacia y Lorena. Varios diputados procuraron intervenir para que se modificase aquella medida de insólito rigor, pero nada consiguieron de la cancillería imperial. Apenas se permite la naturalizacion.

El *Times* censura la providencia, y prestando en esta ocasion homenaje al espíritu amigable y caballeresco de los franceses, dice que el rigor de la Alemania en la actualidad forma un gran contraste con las ideas conciliadoras de los antiguos poseedores de la Alsacia y Lorena.

—Bourke, en la Cámara de los comunes, dijo que no se habia enviado ninguna respuesta al pedido de Rusia, y que se espera una nueva nota. Añadió haberse reconocido que la ausencia de la embajada inglesa en Constantinopla, presenta sérios inconvenientes, que comunicará oportunamente.

El gabinete de San James debe haber examinado ya las últimas propuestas de Rusia, y se cree que está resuelto á aceptarlas, si fuesen moderadas, como se cree. En esta hipótesis, el general Ignatieff no dejará de ir á Lóndres tambien. Un despacho de Paris datado el 12, llega hasta anunciar como muy probable ya la partida del diplomático moscovita para aquella metrópoli.

—Son muy favorables á la conservacion de la paz las noticias que se han recibido últimamente de Rusia. Los despachos telegráficos aseguran que aquel imperio se conservará á la espectativa. En San Petersburgo la atmósfera política se ostenta mas limpia; considerándose el alza de los fondos nacionales como un fuerte indicio de que el país entrevée un próximo desarme. Todavía no han cesado los preparativos bélicos, y sobran otros indicios de que la Rusia no abandonará su actitud amenazadora mientras no obtenga las garantías que pretende, y se ignora aun cuales sean, del fiel cumplimiento de las promesas de Turquía.

—En el consistorio celebrado ayer mañana, Pio IX nombró siete obispos y once cardenales, entre ellos Gil, arzobispo de Zaragoza; Payo Rico, arzobispo de Constantinopla; Benavides, patriarca de las Indias; y Niña, asesor del tribunal de la inquisicion. En los dias 16 y 19 hay otros consistorios, segun se dice.

SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil llegaron á Venecia el 8; anteayer debian partir para Milan, y en seguida para Viena.

—Continúan en Constantinopla las negociaciones para el arreglo definitivo de paz entre Turquía y el Montenegro. Se ofrecen, sin embargo, algunas dificultades que tal vez no será fácil remover. En la conferencia celebrada el 8, Savfet-pachá impugnó las exigencias del Montenegro, calificándolas de exageradas y diciendo que la opinion pública en Turquía es principalmente hostil á la cesion de Niksich y Sanizza. Parece que efectivamente el consejo de ministros se opuso despues á semejante cesion, no mostrándose mas propicio á la aceptacion de otras propuestas presentadas por parte del principado. Entre tanto los delegados montenegrinos insisten sosteniendo todas las primitivas exigencias; y hay quien diga que en este propósito son incitados por agentes rusos.

Parece que la Puerta Otomana está firmemente dispuesta á sostener la resolucion establecida de no hacer concesion que ataque, directa ó indirectamente, la independencia ó integridad de Turquía.

—El rey D. Alfonso XII llegó á Mahon el 8, sufriendo la escuadra en la travesía de Ibiza un fuerte temporal.

Para atenuar la crisis monetaria que tan gravemente está pasando sobre Madrid, el Banco de España va á hacer acuñar, desde ya, sesenta millones de reales de oro y algunos de plata, para que puedan entrar lo mas pronto posible en la circulacion. La direccion de aquel establecimiento pidió al gobierno licencia para importar 150 millones de reales de plata acuñada ó por acuñar, á fin de habilitarse para retirar de la circulacion igual suma de notas.

Continúa hablándose de la dimision del ministro de Hacienda, atribuyéndose á la crisis económica todo cuanto se ha dicho en este sentido respecto del Sr. Barzanallana.

Se cree que se abran las sesiones de las Córtes en el próximo Abril; asegurándose, tambien, que los debates tendrán por principal objetivo la cuestion de hacienda, aunque no dejen, como sin duda no dejarán, de ser ámpliamente tratadas ciertas cuestiones políticas.

A última hora se recibió el siguiente telégrama: *Constantinopla, 13 de Marzo, de tarde.* (Oficial)—La apertura del parlamento otomano fué aplazada para el lúnes 19. La Puerta rehusa ceder al principado de Montenegro la plaza de Nikisch, el territorio pedido para el lado de la Albania y el puerto de mar.

Estados-Unidos

El dia 8 de Marzo se trató en el senado de la confirmacion de los nuevos ministros, sin lo que el nombramiento no surte efecto. La actual composicion del senado es de 39 republicanos, 33 demócratas y 1 independiente, habiendo dos lugares vacantes, Luisiana y Carolina del Sud.

El senador Cameron, opúsose á la confirmacion de Sherman como Ministro de Hacienda por *ser demócrata*. Alegó que un presidente republicano no tenia derecho á tomar ministros del partido contrario. Desaprobaba el proceder del Presidente y rechazaba á todo el gabinete.

Morton y Sargent pronunciéronse por la confirmacion del Ministerio. Al Presidente como comandante de un ejército en campaña debia quedar libre la eleccion de sus oficiales, y no convenia atarle las manos y embarazarle la administracion en su principio, prescribiéndole cuales habrán de ser sus consejeros.

El nuevo Ministro de Hacienda fué confirmado por 35 votos contra 12.

En la sesion siguiente leyóse el parecer de la comision confirmando á Schurz en la cartera del Interior, Devens en la de la Marina, Marcrary en la de Justicia y Thomson en la de la Guerra.

Respondiendo á una comision de diputados de color y ciudadanos de la Carolina del Sur, dijo el Presidente Hayes que deseaba hacer desaparecer el antagonismo de las razas y mas que todo las diferencias políticas basadas en diferencias de color. Aun cuando el empleo de la fuerza militar fuese contrario al espíritu de las instituciones americanas, el podria hacerse necesario si los demócratas del Sud no respetaran los derechos de sus adversarios políticos.

El discurso pronunciado por el Presidente el 5 con ocasion de tomar el cargo, es tan importante que vamos á dar un pequeño resúmen de él.

El nuevo Presidente reiteró las declaraciones que habia hecho antes de su eleccion. Insiste en la necesidad de la pacificacion completa del país, pacificacion que aun no produjo todos los frutos que debia producir. Insiste tambien en la necesidad de un *self government* local, leal, pacífico, que respete igualmente á blancos y á negros, y se someta en segunda intencion á la Constitucion. Trátase, dijo el Presidente, de restablecer en los Estados del Sud un gobierno regular y el órden social, ó de volver al estado de barbarie.

En este asunto el Sr. Hayes pide la union de los republicanos y de los demócratas para el desarrollo de la prosperidad de los Estados. Pretende elevar su condicion moral estableciendo escuelas libres.

El Sr. Hayes declara que el fin de su política será acabar para siempre con la distincion de color entre el Norte y el Sur, para tener unido el país.

Quiere tambien reformas radicales en el sistema administrativo.

Aconseja que se modifique la Constitucion estableciendo que el Presidente sea electo por seis años y no elegible para el siguiente período.

Recuerda que la estagnacion industrial continúa desde Setiembre de 1873, pero que aparecen síntomas de una próxima estacion de prosperidad.

El Sr. Hayes reprueba el sistema del papel moneda inconvertible; este sistema, dijo, produce necesariamente la incertidumbre en el comercio; el único papel seguro es el que posee una base metálica; por consiguiente, aconseja como una necesidad que recomiencen próximamente los pagos en metálico.

Hablando de los negocios estrangeros, recuerda el nuevo Presidente las complicaciones internacionales que amenazan la paz de Europa; dice que debe mantenerse la política de no intervencion en los negocios agenos.

El Sr. Hayes alaba tambien la política de Grant que sometió sérias pendencias al arbitraje político. Este ejemplo deberia ser imitado por las otras naciones.

Si durante su administracion surjen dudas, el Sr. Hayes hará lo mismo para subsanarlas.

Habla en seguida del gran ejemplo que dió un pueblo ejerciendo el sufragio universal, en una cuestion tan agitada como la eleccion de presidente; de su sometimiento á la decision legal, lleno de confianza en la direccion divina que rige los destinos de los pueblos.

El Sr. Hayes termina haciendo un llamado á la union, para que la paz, la ventura, la verdad, la justicia y la religion, reinen para siempre en la República.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Arreglo de cuentas—Habiéndose presentado al Gobierno Paraguayo los Sres. Travassos y C.ª, compradores del ferro-carril entre la Asuncion y Paraguarí, proponiéndolo como parte del total estipulado una letra por 81,326 pesos contra el Tesoro del Brasil, oficialmente se le preguntó al Encargado de Negocios del Imperio si aceptaria dicha letra en pago de igual suma adeudada por el Tesoro del Paraguay al de su país.

La contestacion fué completamente favorable, y en consecuencia llevóse á cabo la operacion.

Amor de pollito—Bajo sobre se recibió ayer en esta oficina la tierna combinacion de renglones desiguales, que publicamos en seguida sin el beneplácito de las Musas, harto benignas par que temamos encocorarlas:

A M......

Del Uruguay en la oriental ribera
Nacistes oh! mujer encantadora
Y desde el dia feliz en que te ví
Mi jóven pecho sin pesar te adora.

Esta pasion que sin cesar devoro
Es el cáncer que roe mi existencia
Yo me atrevo á decirte que te adoro
Y á sufrir un desaire con paciencia.

Es tal el candor de ese tímido *pío-pío*, que sin esfuerzo se retrata su autor,—imberbe, fumando á escondidas un habanillo, susceptible de ponerse colorado si le miran cariñosamente las pollitas, y sin mas táctica que la maniobra primitiva de pasar veinticinco veces al dia por frente á la mansion de su amada, la cual no sospecharia el culto de que es objeto, sino llegara á saberlo por este diario.

Esperamos que la bella y sentimental M....... (á quien no tenemos el gusto de conocer) no cometerá la crueldad de hacerle sufrir á su incógnito trovador *un desaire con paciencia.*

Esa cristiana resignacion es un gran mérito en asuntos de amor, principalmente en estos malhadados tiempos tan propicios para el suicidio.

Pio IX y la masonería—Mas de una vez algunos periódicos europeos han sostenido que años atras, antes de ocupar la silla pontifical, se afilió en la masonería la persona que hoy lleva el título de Pio IX.

Hoy se traen á la cuestion los siguientes datos, publicados por *Il Popolo* de Génova y reproducidos por el Boletin del Grande Oriente Unido y Supremo Consejo del Brasil, l. 155:

«Se afirmaba hasta ahora que Pio IX habia sido iniciado en los misterios de la órden masónica, pero no se sabia con exactitud cuales fueron las circunstancias en que se verificó la iniciacion. Hoy nos ha sido posible obtener el siguiente documento que prueba la autenticidad del hecho:

«Oriente de Nuremberg—Logia *Fidelidad Germánica*, hija de la Gran Logia de Baviera, con cartas constitutivas de la Gran Logia madre de los *Tres Globos*.

«Posecmos en nuestros archivos bajo el núm. 13715, el siguiente documento, certificado y autentificado en debida forma, escrito en italiano, y munido del Gran Sello de la Gran Logia *Luz Perpétua* de Nápoles.

«Logia masónica *Eterna Cadena*, al Oriente de Palermo.

«Nos, maestros, dignatarios y oficiales de los tres grados masónicos de San Juan, certificamos en nombre del Ser Supremo, que todo lo dirije, que hoy á media noche recibimos en nuestra Logia con las formalidades prescritas por el Ritual, y con entera sumision á las constituciones de la Orden, al hermano Juan Ferreti Mastaí, natural de los Estados Pontificios, el cual despues de haber prestado juramento á nuestra presencia, declaró no pertenecer á ninguna otra sociedad secreta, sino á nuestra Logia, y satisfizo las joyas que corresponden á su grado.

«Por tanto, ordenamos á todas las Logias masónicas del Universo, que lo reconozcan y consideren como legítimo y verdadero mason recibido en Logia regular y perfecta, y así juramos y testimoniamos como hombres de conciencia y honestos, y para que todos tengan por verdadero este documento, lo firmamos en Palermo en la primera quincena del mes de Agosto del año profano y civil de 182[illegible]—*Necarietur*—*Juan Ferreti Mastaí*—El Venerable de la Logia, *Mateo Chiaro*—El Secretario de la Logia, *Pablo Duplesi*—El Gran Maestre de la Respetable Logia de Nápoles, *Sixto Calaro.*»

«Certifico la exactitud de todo lo arriba espresado y que este documento existe en nuestros archivos y bajo el número indicado.—(Firmado)—*Guillermo Wittelsbach*, Gran Maestro de la Gran Logia de Baviera, Príncipe de Baviera.»

La polacra «Portolla»—Daba pena la desesperacion del jóven capitan de ese buque, D. Pedro Irsen, en los momentos del naufragio, ocurrido con buen tiempo y á cortísima distancia del puerto de Maldonado.

A esas circunstancias contrarias al siniestro y bastantes por sí solas para impresionar profundamente, se unia la de que el cargamento representaba los ahorros del padre de aquel marino desgraciado, reunidos en la ruda y peligrosa vida del mar.

Caso sospechoso—La Junta de Higiene y la Municipalidad del Rosario de Santa Fé habian tomado medidas precaucionales, una de ellas el desalojo de la cárcel, con motivo del fallecimiento de un preso, cuyo caso lo llama la prensa *sospechoso*, sin mas esplicaciones.

[illegible] signacion á secas fué comunicado el hecho á Buenos Aires por un telegrama.

La Capital procuraba persuadir de que no habia motivo para alarmarse; pero sin citar para ello opinion autorizada, limitándose á buenas palabras que poco ó nada valen en asuntos de tal naturaleza.

Oido, caballeros!—Hay aquí un acreditado fabricante de jabon y velas, con sus ribetes de poeta, por mas que parezca incompatible lo uno con lo otro, á quienes juzgan de la inteligencia por la profesion ó por el traje.

Llámase Navarro, y á fuer de industrial afanoso que aprecia el valor del tiempo, únicamente acaricia su modesta lira en las ocasiones solemnes relacionadas con su negocio, como en la presente, tratando de hacer conocer el cambio aritmético impuesto á su fábrica por la nueva numeracion pública.

Oigamos á Navarro, que á buen seguro tiene gracia y canta armónicamente en un tono adecuado á sus aspiraciones:

[illegible]

Sucesos marítimos—El 12 á las siete de la noche naufragó al Norte de Bahía el buque de vela *Margareth Wylhie*, cuya tripulacion llegó en los botes al puerto de Macao.

Tres dias despues, pasando á la vista del *Margareth* el patacho aleman *Adonis*, en viaje de Bremen para Aracajú, envió una lancha con cuatro hombres á fin de ofrecer sus servicios á los náufragos; pero no hallando á bordo persona alguna, tomaron una cantidad de loros abandonados y trataron de regresar á su buque.

Era tarde, y poco despues halláronse envueltos por la oscuridad, lejos del patacho que hacia señales con luces, á las cuales no podian contestar porque carecian de faroles, así como tambien de agua y víveres.

Al dia siguiente no se descubria el *Adonis* y la lancha vagaba en medio del océano. En tan crítica situacion aproaron al Oeste, armaron una vela con banderas y remos, y al cabo de 48 horas de indescriptible angustia fueron bastante felices para llegar al puerto brasilero de Caissara.

Aquellos hombres le debieron la vida á los loros, pues atormentados por la sed la aplacaron bebiendo la sangre de dichas aves.

Créese que el *Adonis* se habia dirigido á la costa mas cercana, pues solo quedaron á su bordo el capitan, un marinero y dos muchachos, cuyo personal era insuficiente para manejarlo.

Tribunales—Recientemente ha sido condenado á 10 años de trabajos forzados, por los tribunales franceses, un tal Godefroy acusado de asesinato.

Su defensa consistia en presentar el hecho como suicidio, ocurrido en su presencia, valiéndose de la falta de otros testigos oculares; pero tenia que habérselas con magistrados avezados á esos golpes, y fué desbaratada con el auxilio de varios peritos, uno de los cuales llevó su empeño profesional hasta el punto de chamuscarse las cejas y rozarle una bala el cráneo, en la operacion de averiguar prácticamente si el balazo lo disparó el acusado ó la víctima.

El Dr. Bergeron, despues de disparar tiros á boca de jarro, sobre una piel de cabrito y sobre piel humana, halló que en la hipótesis del suicidio habria huellas y marcas de quemaduras, mientras que tales señales no existian en el cadáver, y por lo tanto otra mano era la criminal, obrando á cierta distancia, á 20 centímetros por lo menos.

Dos armeros practicaron tambien esperiencias sobre la direccion del proyectil. Uno de ellos modeló la cabeza del difunto, cubriéndola de piel humana. Hizo fuego, y pudo observar los mismos fenómenos que en el caso de asesinato.

Como si todo eso no fuera bastante, el químico Lhote examinó la pistola, y no hallando señal alguna de sangre concluyó que era imposible estuviera en tal estado si efectivamente se hubiera tomado de entre un charco de sangre, como pretendia Godefroy.

El crímen y la ciencia—Citarémos otro ejemplo reciente y no menos interesante que el anterior, sobre los medios profesionales de que se vale la justicia de otros países para confundir el crímen, rodeándole á la vez de todo género de garantías para su defensa.

Meses hace que falleció de un modo estraño en Lisboa el pianista Cipriano Soares, y entonces la voz pública acusó á su mujer D.ª Juana Pereira, quien fué presa y al cabo de cierto tiempo recuperó la libertad.

Ahora, ignoramos por qué causa, volvieron los jueces á ocuparse del misterioso suceso. Tres médicos distinguidos fueron encargados de exhumar el cadáver, lo sometieron á la luz de la ciencia,—y la ciencia halló la prueba del crímen por envenenamiento, en aquellos restos putrefactos, confiados durante algunos meses á la accion de la tierra, que si bien destruye la carne y pulveriza los huesos, no por eso favorece al delincuente imposibilitando á la química para extraer partículas acusadoras.

En consecuencia, el 11 de Marzo fué nuevamente encarcelada en Lisboa la viuda de Soares, acaso cuando abrigaba plena confianza en el largo tiempo transcurrido y en la discrecion del sepulcro.

Vale mas tarde que nunca—A guisa de epílogo electoral hubo un nuevo tiroteo en las calles de Buenos Aires, del cual resultaron dos heridos, segun la version que insertamos en otro lugar.

Como esas *diversiones* denotan cierta organizacion militar, y es probable que si hoy se emplean fusiles mañana se emplearán cañones, algunos diarios gritan que se las pelan en nombre del pellejo, y con esas manifestaciones de alarma acaban de arrancarle al Gobierno una disposicion que dice así:

«Sr. Jefe de Policía:

«Los sucesos que han tenido lugar por dos veces en la Parroquia de Balvanera, han llamado sériamente la atencion del Sr. Gobernador, y á pesar que sobre los primeros trasmitió V. S. el parte del comisario Sr. Miguens, hasta ahora no se ha tenido conocimiento de la sumaria que debió levantarse para averiguar quienes, cómo, y en virtud de qué derecho han permanecido armados de remingtons, y ocasionado heridos y muertos.»

Se nos figura que el Gobernador de Buenos Aires debe ajustar su actividad al refran de: «no por mucho madrugar amanece mas temprano», pues ha necesitado la repeticion del hecho, el picaneo de la prensa y el transcurso de algunos dias, para exigir que le informen sobre lo que debia conocer desde los primeros momentos.

Lo atribuimos muy buen resuelto para buzo.

La verdad—El Dr. D. Julio Herrera y Obes ha desmentido por la prensa la noticia falsa de *El Porteño*, sobre las razones que tuvo *El Siglo* para no publicar un artículo de aquel compatriota y amigo.

No tenemos el diario, pero se nos informa que el Dr. Herrera restablece leal y francamente la verdad.

Además, *El Porteño* del 3 contiene estas líneas:

«Y en efecto, hoy estoy en caja: no estoy preparado.

«Y, podrás creer? lo atribuyo á que la rectificacion del Dr. Herrera y Obes ha sido, para mí, una leccion severa. Me ha producido su efectillo.»

Varias noticias—En Roma la trájica Ristori obsequió con un sarao al Emperador del Brasil.

—Hoy se verá la causa de Apolinario Balbuena por heridas á Eduviges Gonzalez.

—Han sido nombrados miembros de la Comision Estraordinaria de Canelones los señores Pedro Letamendi, Alejandro Fernandez, Daimiro Veracierto, Lucidoro Maciel, José M. Rondó, Juan Horta, Luis Vidal, Manuel Perez y José Fernandez.

—D. Juan I. Blanco ha sido nombrado jefe de la oficina general de marcas.

—Personas que han empleado el agua de aseo afirman que no tiene rival para sacar manchas de la ropa. Véase el aviso.

—*El Jornal do Commercio* de Rio Janeiro asegura que fué nombrado Presidente de la provincia de Rio Grande del Sud el señor Francisco de Faria Lemos.

—Los habilitados de Inválidos, Plana Mayor Pasiva, Viudas y menores militares, empezarán mañana á distribuir la mosca correspondiente á Marzo.

La «Paraná»—Esta cañonera argentina continuaba varada en Itapitá-Punta, cerca de la Asuncion.

Se habian trasbordado á una chata 150 toneladas de carbon y efectos bélicos, pero aun así la *Paraná* necesitaba para flotar 9½ piés mas de agua.

Artistas—El barítono Cima y el bajo Castelmary figuran en la compañía que acaba de contratar en Italia el empresario de Colon.

Senado Brasilero—Merece leerse el discurso del Senador Zacarías inserto en la seccion *Exterior*.

Hay una pequeña discordancia ortográfica entre el nombre del orador y el objeto de su discurso; pero no puede desconocerse que el Sr. Zacarías, en las luchas parlamentarias, *saca* de los hechos poderosos argumentos para herir á sus adversarios, con cierta elocuencia y con una libertad que no por ser monárquica pierde un ápice de su mérito.

El Sr. Zacarías no es profeta como su antecesor bíblico; pero en cambio agita ámplias alas y dispone de un acerado pico que en ciertos momentos arranca pedazos á la víctima.

Telegrama—Buenos Aires, Abril 4.—El Corresponsal al «Centro Comercial»:

Oro, abrió y cerró á 29.15.
Cédulas, 74.
Fondos públicos, 61.
Acciones del Banco Nacional, 50.
Cambio: sobre Francia 4.48.
El Banco de la Provincia no gira por esta paquete.
Lana, un lote de 4,000 arrobas á 92 pesos.
Cueros salados, un cargamento de Entre-Rios en venta, oferta solamente 50 reales.
Trigo, muchas ventas, en depósito á 140 pesos.
Alem destituido del mando de su regimiento y algunos comisarios tambien.
Dicen que del Valle y Cambaceres se retiran de la candidatura para sostener la del doctor Irigoyen como nuevo candidato. Magnasco todavía preso. Risso libre.

CAMPO NEUTRAL

La mayor parte de las medicinas anunciadas como depurativos de la sangre, y para el hígado, contienen ya sea mercurio, en alguna forma, ó potasa y yoduro, combinados de un modo ú otro. Casi todos estos agentes terapéuticos tienen la tendencia de producir complicaciones y afectar nocivamente el sistema, debiendo por tanto ser desterrados del consumo por un público sensato.

El Descubrimiento Médico del Dr. Pierce, por el contrario, estando preparado de extractos fluidos de plantas botánicas, cortezas y raices, es completamente inofensivo en cualquier caso, por cuanto á que sus efectos son tan solo vigoradores y curativos. Zarzaparrilla, que—en época no lejana gozó de alguna reputacion como depurativo de la sangre viene á ser un medicamento anticuado, de treinta años há,—y puede muy bien ceder el puesto, como efectivamente resulta á los mas agradables alterativos que investigaciones y descubrimientos científicos han traido á la arena pública. En casos de Escrófula ó Sarna, Tumores Blancos, Ulceras, Erisipelas, Dilatacion del cuello, Inflamaciones Escrofulosas, Inflamaciones Indolentes, Afecciones por efectos del Mercurio, Ulceras crónicas, Erupciones Cutáneas, Ceguera, etc., lo mismo que para todos los padecimientos de la sangre, el Descubrimiento Médico de Oro ha demostrado de una manera concluyente sus virtudes curativas, sanando los casos mas inveterados. Se encuentra de venta en todas las Boticas y establecimientos mistos en todo el Universo conocido. 35

Los retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para esa clase de trabajos, tomándoles sus fotografías con admirable facilidad.—Fleurquin y C.ª, calle Rincon número 55. m27-1 mes

Mueblería de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 334.

Un peso papel representa 29 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 38 cents. papel.

El Oro

Abrió á 336 y cerró á 338. Despues de hora oficial se hizo hasta 346 bajando despues á 342 á cuyo tipo quedó con compradores á las cuatro de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 6, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Treinta y Tres.

El 7, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia. Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 21 (sin escala), LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 28, (sin escala), SAN MARTIN—Agencia, 25 de Mayo 113 ó Piedras 76.

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 39.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 68.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 58.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, plantas y otros objetos, Cuareim 101 á las 12.

Por los mismos, de acciones de la Sociedad Popular Argentina, frente á la Bolsa, á la una de la tarde.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de calzado, Rincon 54, á la 1 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de ferretería, loza y cristalería, Zavala 70, á las 12.

Por Moratorio, de casimir, paraguas, zuecos, capelinas y camisas, Rincon 52, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 69 y 71, á las 12.

[illegible]

16772.46; Ungo y Ca. 225.70; V. Pierri 155; A. Montaldo 800; Irisarri y Ca. 1000; Quintela Font y Ca. 781.15; J. L. Cuestas 9704.85; G. Pouyado 552.20; E. Gorostiza 1004.02; L. Caminara 500; A. Scanavino 50.

Por *Galileo*:
R. Viñas y Ca. $ 600.
Por el *Tagus*:
A la órden £ 3000.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.44 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Mortalidad—Dia 4

Alberto Pereira, oriental, 2 1[1/2] años; Gregorio Maurente, oriental, 16 meses; Juana D. Colombier, oriental, 4 dias; Una párvula, momentos; Couturier, francés 49 años, viudo; Filomena Bonomi, oriental, 6 meses, Fermin D'Espeín, francés, 3 1[1/2] años; Un párvulo, momentos; Juana Quesada, española, 88 años, soltera.

SOLICITADAS

El Sr. D. Francisco Pelosi

Doctor erudito, cortés y gentil para con todos; honorable ex-vice Cónsul Italiano en Porongos, donde en su corta permanencia, supo de todos captarse la simpatía, parte en el vapor *Europa*, que sale mañana para sus patrios lares dejando en esta Sociedad, de su distincion, una profundísima tristeza.

«Incólume te restituya el cielo al seno de la común querida patria, y te bendiga en cualquiera parte tú respires!

Los vínculos inexplicables de una sincera amistad y de un justo respeto, fueron y serán siempre elocuentes á mi corazon; perenne quedará en mí el ejemplo de tus virtudes.—Vale, buen Francisco, Vale!

1367 *José Piorano.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 4 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 338 p%	4,000 $ al con'do 341 p%
1,000 » id id . . 339 »	3,100 » id id . . 341 »
1,000 » id id . . 339 »	500 » id id . . 341 »
7,000 » id id . . 340 »	1,000 » id id . . 342 »
1,000 » id id . . 339 »	3,000 » id id . . 342 »
1,000 » id id . . 341 »	1,000 » id id . . 342 »
1,000 » id id . . 342 »	1,000 » id id . . 343 »
1,000 » id id . . 342 »	1,000 » id id . . 342 »
1,000 » id id . . 340 »	1,000 » id id . . 342 »
5,000 » id id . . 341 »	1,000 » id id . . 342 »
6,000 » id id . . 340 »	2,000 » id id . . 341 »
4,000 » id id . . 339 »	1,000 » id id . . 341 »
1,000 » id id . . 339 »	500 » id id . . 340 »
1,000 » id id . . 340 »	1,000 » id id . . 340 »
1,000 » id id . . 340 »	500 » id id . . 338 »

Total al contado $ 54,660

Á PLAZOS

[illegible]

llencillo, zaraza, casimir, brin, madrás, traje p[…] niño, jabon de olor.
Miguel A. Favaro, 1 cajon casineta.
Menet y Ca, 6 cajones género para vestido, [...] de lana, camisas, lienzos.
Ungo y Ca., 1 cajon medias algodon para ni[...]
Felic Thomas y Ca., 2 cajones mercería surt[...]
Joaquin Roig, 5 cajones bombasí, calzado.
Cottens y Dieux, 6 bultos útiles de relojero, [...] guetes, cobertores.
Proudfoot y Ca., 8 cajones zarazas algodon.
Onofre Triay, 50 bordalesas vino.
Roque Cazaux, 100 id. id.
A. Garet, 75 bolsas azúcar refinada.
Basarte y Amézaga 12 cajones cidra.
Vignale Parma y Ca. 100 bordalesas vino.
Farini hijo y Gonzalez, 23 cajones bacalao.
F. C. Costa, 20 sacos arroz glacé, 100 fardos [...] llamo obrado.
Ferrés, 75 cajones pasas uva, 16 sacos avella[nas] 17 id. almendras.
Barrozo y Ca. 15 sacos café en grano.
Cibils é hijos 225 barricas azúcar blanca, 37 sa[cos] porotos, 31 id azúcar someneu.
Cardozo y Ca. 27 sacos café en grano, 25 barr[…] vino oporto.
A. Piaggio 100 cajones aceite.
Edmundo R. Lima y Ca., 20 bultos yerba pa[ra]guaya.
De Lisle y Ca. 35 cajones grasa de cerdo.
M. Petit Seré y Ca. 20 cajones almidon de tri[go]
A. Maderna y Ca. 51 barricas yerba.
Le Hir Barnet y Ca., 30 bordalesas vino.
Pedro Ferrés, 1 lata almendras, 1 cajon jabon, [...] saco garbanzos, 2 cajones pasas.
Brandes Heidman y Ca., 200 damajuanas ani[...] frasquera ginebra.
Socias y Requena, 150 fanegas sal.
Pedro Risso, 20 curvas, 100 camas, 24 bultos q[...] so patagrás.
Mailman y Ca., 1 cajon oblon, 1 id bombasí, 2 [...] pañuelos foulard, 2 id casimir, 2 fardos paño, [...] cajon género para vestidos.
Rosciano Corradi y Ca., 1 fardo pellones, 2 [...] lienzo, 3 id pañuelos.
Irisarri y Ca., 1 cajon confecciones para señ[oras]
Brandes Heidmann y Ca. 2 cajones tabaco pic[ado] 1 id canastitos.
Lezunda hnos., 1 cajon lienzos, 3 bultos loneta.
S. Blixen, 2 cajones estuches vacíos para alha[jas]
Cárlos Mc. Lean, 3 cajones pañuelos.
G. Bonomi hijos, 1 máquina.
Wedekind Fehrç y Ca., 1 cajon papel, 1 id bols[as] 1 id fulares.
Barrozo y Ca., 500 picanillas.

(T. M.)

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 4

Puertos del Uruguay, y de Buenos Aires el 3, v[apor] francés «Júpiter,» de 200 toneladas, capitan Juliá, á S. Olmedo con 79 pasageros y la carga s[i]guiente:

De Buenos Aires—á C. Lafont y Ca. 1 cajon m[er]cancías.

Encomiendas—á E. y Triay 1 bulto, á P. Baff[...] id, á R. Coronel 1 id, á A. Demarchi 1 id, á Barc[...] Campbell 1 id, á C. B. Donovan 1 id.

Buenos Aires el 3, vapor argentino «Galileo», [...] 300 toneladas, capitan Vuccasovich, á Ant[onio] Piaggio con 46 pasajeros y la carga siguiente [...] Alejandro Maderna y Ca. 113 fardos tabaco, 1[...] barricas yerba.

Encomiendas—á B. A. Barreri 1 bulto, á M. D[...] menicani 1 id, á T. S. de Lemas 1 id.

Southampton el 9 de Marzo con escalas en Lisb[oa] Pernambuco, Bahía y de Rio Janeiro el 31, va[por] inglés «Tagus», de 1923 toneladas, capitan Jelli[...] y 80 de tripulacion, á F. L. Humphreys con 4 pa[sa]jeros y carga general.

Entradas de cabotaje—Dia 3

Paysandú, el 7 de Enero, vapor nacional «S[an] José,» de 20 toneladas y 6 de tripulacion, á F. [...] neyrúa, en lastre.

Dia—4

Paysandú, el 24 del pasado, goleta nacional «[...]» dia,» de 44 toneladas y 5 de tripulacion, á J. P[as]sano 120 carradas leña.

Dolores, el 18 del pasado, pailebot nacional «[Na]tividad de Dolores,» de 19 toneladas y 3 de tripu[la]cion, á J. Passano con 136 bolsas lana, 44 cue[ros] vacunos, 3 cueros yeguarizos, 150 fanegas tr[igo] 151 cueros lanares, 1 bolsa cerda.

Colonia el 3, pailebot argentino «Kalo Sargen[...]» de 105 toneladas y 6 de tripulacion, á Fraga h[nos] con 83 sacos lana, 1 volanta, 131 bolsas trigo.

Gualeguaychú, el 6 del pasado, balandra nac[io]nal «Joven Emilia», de 15 toneladas y 4 de tripu[la]cion, á Mora y Pombo con 95 bolsas lana, 2 cajo[nes] plumas, 3 bolsas cerda, 165 cueros nonatos.

Dolores el 20 del pasado, balandra nacional «L[...] da Armonía,» de 18 toneladas y 4 de tripulaci[on] á J. Passano con 26 pipas aceite de potro, 26 es[...] rios leña, 10 bolsas cerda.

Mercedes el 19 del pasado, pailebot naci[onal] «Constancia,» de 30 toneladas y 4 de tripulacion [...] J. Passano con 700 hectólitros carbon, 5 estér[eos] leña.

DIVERSIONES PÚBLICA[S]

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Automática - Lupi

HOY JUEVES 5 DE ABRIL

[illegible]

La noche sin camas

[illegible]

EL HOMBRE AVESTRUZ

LOS ENANOS GIGANTES

[illegible]

Salon de la Victoria

[illegible]

MUSEO

Alexander Hartkopff

[illegible]

REMATES

Agustin Sorracco

[illegible]

Balparda hnos. y Sienra

[illegible]

Julio Besada

...riado de muebles, artículos de tienda, alhajas, ...tica armazon con vidrieras y mostrador, y una ...variedad de artículos—En mi casa calle de ...Agraciada número 301.
HOY jueves 5 del corriente, á las doce en punto.
...detalle por los carteles como de costumbre.
1328.a3.3

Por el mismo

...una fraccion de terreno con lo en él edificado.
...domingo 8 del corriente, á las tres en punto, ...esta propiedad, constando de 21 metros de ...á la calle real del Paso del Molino por 20 ...de frente á la calle que vá al Prado, con ...piezas, algibe, parras, árboles frutales, etc., ...dicha propiedad está situada en la calle que va ...y á ocho cuadras antes del mismo, frente al ...del señor García Wich, yendo en el tren del ...se verá la bandera.
...rematador garante que no tiene límite alguno, ...venderá á cualquier precio.
...mas informes ocurrir á mi casa de remate ...Agraciada 301. 1329.a3-6

Cipriano C. Silva

...de comestibles.—En mi casa de remate, calle 25 de Agosto, n. 69 y 71.
...jueves 5 de Abril á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas ...tadoras, de un completo y variado surtido ...artículos de almacen. 1305.a1°-4

Por el mismo

...de una finca situada en la calle Mercedes número 431, entre las calles Piedad y Minas.
...domingo 8 del corriente, á las 4 de la tarde, se ...á la venta de una magnífica finca edificada en un terreno de 10 metros 72 cent. de frente ...metros de fondo, compuesta de siete piezas, ..., letrina, despensa etc, etc, materiales de ...órden y en perfecto estado.
...mas detalles ocurrir á casa del rematador ...25 de Agosto 107 y 109. 1372.a5.4

Roano y Gomensoro

...muebles, plantas y demás objetos de la casa calle del Cuareim n. 104, entre Uruguay y Mercedes.
HOY jueves 5 de Abril á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles de sala, ...asientos, comedor, plantas y demás objetos de dicha casa.
Los artículos deben recibirse el mismo dia de la venta.
1307.a1°.4

Por el mismo

JUDICIAL

...acciones de la Sociedad Popular Argentina. Frente á la Bolsa de Comercio.
...jueves 5 de Abril, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Comercio, á solicitud del Banco de Lóndres y de la Plata, en los autos ejecutivos seguidos ...Don Victorio Raggio, por cobro de pesos, ...acciones de la Sociedad La Popular Argentina, ...á tres pesos cada una, no admitiéndose ...que no esceda de las dos terceras partes de ...que son dos pesos.
1208.m28.6

Por el mismo

...muebles nuevos y usados, 2 pianos perpendiculares, alfombras de tripe, aparatos de gas, ...espejos, bebidas, una volanta de cuatro ruedas ...caballo, un guig de regatas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las ...Piedras, n. 80.
...viernes 6 de Abril, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran ...de muebles nuevos y usados de toda clase, ..., cristales, porcelana, cuadros y de gran ...de artículos.

A las 3 de la tarde

...piano perpendicular de escelentes voces.
... id. id. para estudio.
...cantidad de aparatos de cristal á gas y varios de ..., magníficos espejos.

A las 4 de la tarde

...volanta de cuatro ruedas con un caballo.
...guig de regata de cuatro remos, construido ...Norte-américa. 1339.a4.3

Por el mismo

NAVAL

...pailebot nacional «Seguro», pronto para navegar.—En el muelle de los pescadores, calle de la ...
...viernes 6 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien ..., en un solo lote, el pailebot nacional ..., de porte de cuatro mil arrobas, con toda arboladura completa y en perfecto estado. ...pronto para emprender viaje á cualquier destino. Los interesados pueden pasar á su bordo para ...se de su estado. 1358.a4.3

Por el mismo

DE NOCHE

...de los objetos de alabastro, mármol ...de los principales escultores de Florencia. ...los que han estado en exhibicion en la calle del Rincon número 95.
...la noche del sábado 7, á las siete y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura ...ausentarse su dueño del pais, del variado é importante surtido de objetos de alabastro en los ...se encuentran:
...estatuas, jarrones, vasos etruscos y pompeyanos, ..., tazas, ánforas, medallones y altos relieves, mesas, joyeras, fuentes, botellones, tinteros, ...y todos los objetos que han estado en exposicion.
Advertimos que se venderán sin reserva.
1361.a5.3

Por el mismo

...un terreno, area 555 varas cuadradas, localidad inmejorable, á media cuadra de la calle del 18 de Julio; á vender á todo precio.
...domingo 8, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio este valioso terreno de ...varas de frente al Este á la calle Constituyente ...de fondo, formando un área de 555 varas cuadradas, con arrimos pagos por los tres lados, ...valor de ochocientos pesos.
...situado al lado del almacen del Buen Paseo, ...el cementerio Inglés.
...tren del Este pasa por su frente.
Recomendamos esta pichincha á los aficionados, ...se ha de vender por cualquier precio.
...escrituras de primer órden y libre de todo gravámen. 1306-a1°-7

Por el mismo

...bergantin goleta español «Felisa» con todos sus aparejos—En nuestra casa calle de las Piedras número 80 esquina Solís.
...viernes 11 de Mayo, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Consulado Español y cuenta de quien corresponda,

EN UN SOLO LOTE

...casco del bergantin español «Felisa», surto en ...puerto, con todos sus aparejos, velámen, molinete, cabrestante, guincho, timon, dos bombas con ..., cocina y útiles, ancla y cadena, anclote, ...de cámara y de navegacion, dos botes y demas ...de su inventario.
...tasado el todo en la cantidad de dos mil nueve ...noventa y cuatro pesos con 50 centésimos; ...admitiendo oferta que no cubra las dos terceras ...de su tasacion que son $ 1996.34 centésimos. ...tasacion é inventario están en nuestra casa á ...disposicion de los interesados. 1365.a.5.16.27.11

Juan Favaro

TASACION MUY BAJA

...icial.—De una finca esquina situada en la calle ...Sierra y Nicaragua.
...jueves 16 del corriente mes de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado, de la finca arriba indicada, compuesta de 9 mts. 75 cts. ...á la calle de la Sierra ... [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

B. Lustardo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con 8 cuadras de terreno y edificio, situado en el pueblo de las Piedras.
Por órden del Sr. Alcalde Ordinario y con asistencia del Jüez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.
El domingo 15 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino con 8 cuadras de terreno, depósitos, habitaciones, cerco de pitas, zanjeado y con todos sus útiles segun inventario, tasado en la cantidad de 17,516 $ 42 cts., no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.
Nota—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinarias de lo mejor que exista en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo ó en casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53.
Para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés del 9 p %. 1355-a1-11

Por el mismo

De muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan para Europa—En su casa calle del Rincon, núms. 128 y 130, (Plaza Matriz).
El Jueves 12 del corriente.
El detalle oportunamente. 1356-a1-8

Cárlos Moratorio é hijo

DE AVERIAS

En su casa calle del Rincon, núm. 52.

HOY Jueves 5 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, con intervencion del *Lloyd* y por cuenta de Seguros, de varios bultos mercaderías averiadas, desembarcadas del vapor *Ruyter*, consistentes en:
8160 63—4 cajones casimir.
2958—120 paraguas.
2913—16 docenas zuecos.
2920—18 docenas capelinas.
14 docenas camisas blancas.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. D. Luis G. Arboleya, algunos lotes ropa hecha, en perfecto estado. 1312-a1-2

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle de San José esquina á la de Egido.
El viernes 13 del corriente, á las doce en punto del dia, por disposicion judicial y cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de los efectos de carpintería y herrería existentes en dicha casa.
1311.a1.9

Por el mismo

Importante de dos lindos solares en el Cordon.
El domingo 8 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se han de vender á la mayor oferta y por ausentarse su dueño del país, dos bonitos solares, compuesto el primero de 10 metros 38 cent. ó sean 12 varas 83 cts. de frente al Este sobre la calle Caboto, por 53 7[12 varas de fondo al Oste, por donde mide 10 metros 775 milis. ó sean 12 varas 532 mils. y lindando con la sucesion Yeregui; por el Norte con el Dr. Wonner, y por el Sud con don Demetrio Paz, formando el todo un área superficial de 659 varas 38 cents. equivalentes á 486 metros 54 cents.
El segundo está situado en la manzana núm. 251, donde existe el primer Recreo del Cordon, solar designado con el núm. 28 de dicha manzana y se compone de 6 metros frente al Norte sobre la calle del Charrúa, con 22 metros en el costado Este y 21 metros 50 cts. en el costado Oeste formando un área de 130 metros 50 cts. ó sean 176 varas 84 cts. de vara.
La venta tendrá lugar en los mismos terrenos y se adjudicará irremisiblemente á la mayor oferta.
1377.a5.4

Valdez y Piriz

De 14 cajones calzado con avería—En nuestra casa calle del Rincon 51.
HOY Jueves 5 del cnte., á la 1 en punto se procederá a la venta al contado, por órden Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda de los siguientes bultos:

C M	878,87—10 c/ con 12 doc. c/uno botines señora.		
«	90196—3 « « 24 « « «	niña.	
«	863 —1 « « 12 « « « «		

1331.a3.3

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas—En nuestra casa calle del Rincon 54.
El viernes 6 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta por órden de los señores introductores G. C. Hoard y Ca. y Eugenio Armengaud, de un variado surtido de mercaderías para la estacion.
Al mismo tiempo—Se venderá por órden del señor D. Dumaresq Le Bas, una partida de bombasíes americanos.
En seguida—Por órden de Seguros y cuenta de quien corresponda:
4 bultos género para pantalon y camisetas con avería. 1335.a3.4

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 70.

A cinco meses plazo.

HOY jueves 5 del cnte. Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos del ramo.
El detalle oportunamente.
Los ferreteros están autorizados para asistir á este remate.
La Comision.
1069.m14-15

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza y ferretería.
En su casa, Zabala 70.
El viérnes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca. Su gran detalle por los carteles de costumbre. 1259-a4-3

J. G. Previtali

Importante de dos preciosas esquinas en el pintoresco pueblo de Villa Colon. En las manzanas núm. 3 y 27, frente uno á la iglesia y colegio y otro en la esquina de la plaza.
El domingo 8 del corriente, á la llegada del tren de la una, venderémos dos preciosos solares perfectamente situados en las mejores localidades del pintoresco pueblo de Villa Colon.
Recomendar estos preciosos solares siendo dos esquinas como hemos dicho, frente una al Colegio Pio y el otro en la esquina de la plaza, lo creemos inútil por recomendarse por sí, hoy que ha tomado tanta importancia aquella localidad.
La bandera indicará el local de la venta.
1369.a5.4

R. Tojeiro

GRANDE É IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

En el camino del «Pastor» y «Arroyo Seco» á continuacion del que estuve rematando y cuyo croquis conoce todo el mundo situado en la misma cuchilla. Terrenos que pertenecieron á la sucesion de Menendez ubicados á 3 cuadras de la quinta del señor Guerra, de la del señor Muñoz, frente á los terrenos del señor Hocquard á 2 cuadras de la plaza de Frutos de la Aguada y del tranvía Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

Siendo lo mas dominante que pueda haber por su elevacion y los mejores terrenos de los alrededores de la ciudad.

VENTA Á TODO PRECIO Y POR CUALQUIER OFERTA

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

Á las 5 en punto de la tarde—Remataré una preciosa fraccion de terrenos compuesta de 10,000 varas cuadradas próximamente en la que entran 4 esquinas siendo 2 al «Camino del Pastor» y con calles abiertas de 20 varas de ancho. Por órden terminante de su dueño D. Pedro Menendez.
El rematador garante bajo su palabra á toda su numerosa clientela y al público que lo quiera acompañar á este remate que tiene órden de quemar por cualquier oferta que se haga, pues su dueño siendo de la campaña tiene urgencia en que se venda para retirarse y no trepida en precio.
[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 4

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 4

[illegible] ...Gomez; Crallon con Pieco; Banco Comercial con Andrade; Eduardo con Rivera; Pessolo con Magariños; Podestá con Colcutti; Testamentaria B. Diaz; Saurium con Santhon; Sucesion Juan Carballo, tercería autos de Fernandez con Silva; José María Aguirre, tercería autos de Podestá con Aguirre; Montero con Coll; Cancela con Patango; Maldonado con Villagran; Donaldo con Gaspar; Banco Comercial con Andrade; Mullin con Ucar; Bettalini con Bengoa; Guerra con Cervetti; Genoveva Ibarra de Lopez; Magnoni con Cerruti; García con Pedro; Cardenal con Nervi Sucesion Wichitti con Duarte y Siste; Defensor de menores con Fierro; Fortunato Bonifacio tercería autos de Cardenal con Nervi; Zúñiga con Espelle; Acosta con Saborido; Pardo con Singla; Andres con Lavrie; Lopez con Farias; Lavaña con Xamer, Rodriguez con Concepcion; Rebagliate con Derpouy; Ayerbe con Fernandez; Perpectuo con Martinez; Lacabe con Ibolondo; Ayestaran con Facelo; Dasque con Olivie; Pedro Rey; Mullin con Santos.
Eduardo B. Piccardo.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. A. Thomson, Juez comisario del concurso Serna, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado, por el término de 15 dias, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1877. — *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m24.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Dax para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Varela, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m24.20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Sussini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Ambrosio Castagnet, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. m18.20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan C. Vazquez, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Nicolás Baldora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m28.8

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se convoca por segunda vez á los acreedores de don Domingo P. Magnou, para que concurran á la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro número 169 en la audiencia del 7 del entrante Abril á las tres de la tarde á ser impuestos de la cesion de bienes que hace su referido deudor y deliberar lo que con tal motivo proceda.—Montevideo, Marzo 31 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a3.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se convoca á los acreedores de don José Picochet para la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro número ciento sesenta y nueve en la audiencia del diez del entrante Abril á las tres de la tarde, á fin de ser impuestos de los antecedentes relativos á la cesion de bienes que hace dicho señor Picochet, y resolver lo que corresponda.—Montevideo, Marzo 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m28-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia once del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, calle del Cerro, número ciento sesenta y nueve, ... [illegible] ...Antenor R. Pereira, escribano público. m29-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion ... [illegible] ...Montevideo, Marzo 22 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25-14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la ... [illegible]

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,
G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

ab1°-perm

Este lindero con el antes detallado y 21 metros 547 milímetros de fondo al Oeste lindando por esta parte y por el Sud con D. José Toribio y por el Norte con el mismo Toribio, Papillau y Carreras, de propiedad de la sucesion de D. Bernardo Recalde y para pago de un crédito hipotecario á favor de don Blas Enseña, tasado todo, terrenos y edificios, en la suma de 11,500 pesos oro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Felipe Maturana á efecto de que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó con derecho á ella.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m23 10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia doce del entrante Abril se procederá á vender en pública almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de este Juzgado, calle de Florida, n. 95 A, unos terrenos situados en el Miguelete de este departamento, á un cuarto de legua de la Capilla de Atahualpa, constando mas ó menos de una área de una cuadra cuadrada, é ignorándose el nombre de los linderos, y de pertenencia de la sucesion de D. Tomás Vazquez y para pago de un crédito á favor de D. Federico Bonelli, tasado en todos sus ramos en la suma de ochocientos pesos oro sellado la cuadra cuadrada; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion. Para mas datos ocurran á la oficina actuaria. — Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m21.16

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Orozimbo Muniz Barreto á fin de que comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado en legal forma dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á contestar el juicio de conciliacion que le promueve doña Lucinda Z. de Jacobson; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. m17.15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha diez del corriente mes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito portugués D. Joaquin Silva, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m15.1mes

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á don José Temperán para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un documento, cuyo cobro se le demanda por don Pedro Saroyberri, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Florida, Abril 2 de 1877. —*Manuel A. Barbeito*, escribano público. a1°-20

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cecilia Aquino para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le interpone don Pedro Echeberría como apoderado de don Pedro Saroyberri; bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho. —Florida, Marzo 22 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. m24-10

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Felipe Pollery, vecino de Pando, para que dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda, que ante juez competente va á interponerle D. José M. Piñeiro, bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*José M. Oses.* a1-6

AVISOS

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fábrica Tochá e fils de París, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país.—Ocurrir á la calle Uruguay número 331, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Ama de leche Se ofrece una jóven primeriza con leche fresca de 20 dias. Canelones 162 a5.3

Por escritura Pasada con esta fecha ante el Escribano D. Juan J. Barbosa, y en virtud de haber espirado el término para que era objeto, la sociedad ... [illegible] ...Florencio Elzaurdia. a5-3

Se ruega ... [illegible] a5.3

El Procurador ... [illegible]

A LOS Agricultores

PRIMERA FERIA SEMANAL

[illegible]

La Comision de Agricultura.

G. CHIARINI

CIRCO ECUESTRE Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

AL PÚBLICO

El director de la compañía, G. Chiarini, favorablemente conocido de los habitantes de esta capital, anuncia, que brevemente inaugurará una série de espectáculos que no duda despertarán el interés público.
Las exhibiciones están compuestas de todos los elementos necesarios para ofrecer noches agradables y divertidas.
Esta organizacion encierra objetos heterogéneos que forman un conjunto, recreativas é instructivas.
Durante el curso de las funciones, aparecerán oportunamente:

Los imponentes Tigres Reales de Bengala.
Las Zebras de Mauritania.
El Búfalo, ó Bysonte de las montañas de Nebraska.
El Cynocephalo Porcario de Madagascar.
La Escuela de sagacidad canina.

Un crecido número de caballos de las mas finas razas conocidas, educados á la mayor perfeccion, y entre ellos varios pigmeos de las islas de Setland.
El personal de la compañía está formado con artistas de ambos sexos, y de perfecta pericia en la profesion.
Los espectáculos serán conducidos con el mayor decoro y decencia.
El Secretario—*Lorenzo Maya.*
NOTA—El dia del debut y otros particulares se anunciarán oportunamente.
a3-1mes.

Administracion General DE CORREOS

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Con autorizacion Superior, esta Administracion General ha dispuesto conceder un nuevo plazo improrogable de 30 dias, á contar desde la fecha, para el cambio y retiro de la circulacion de los sellos postales de la antigua emision.
Montevideo, Abril 4 de 1877.
a5.10

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobo, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.
Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas ó hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

CLXII.dp1|2

LA BOTICA INGLESA ... [illegible]

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones; tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, reduccion de monedas con mil libras esterlinas.—Nota—Las cuatro lecciones se darán en cuatro dias consecutivos. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada.—Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. m.22 1 mes 3ª pág.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

[illegible]

FRANCÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones; la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones—Nota—Las cuatro lecciones de francés se darán en cuatro dias consecutivos — Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada—Hay clase de noche para adultos—Rio Negro 115. m.22 1 mes 3ª pág.

SECCION DE TRANSFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA
28.ª SEMESTRE

Fondo amortizante

Correspondiente al 28.ª semestro . .	$ 48,000.00
Saldo del anterior	» 93.02
Total.	$ 48,093.02

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º del decreto de Febrero 14 de 1873, el dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 48,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y $ 93.02 saldo del anterior.
No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.
Montevideo, Abril 3 de 1877.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.

Propuesta para la amortizacion

de propon en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.
Montevideo de de 187
(Firma)
Son títulos-valor $ al % importan $

NUMERACION

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. a.4-2

Correa y Garcia

150—ZAVALA—150

Ofrecemos á las personas que deseen favorecernos un variado surtido de artículos generales como ser madrás corona superior, juegos de lavatorio un surtido completo, copas, vasos, platos é infinidad de otros artículos de loza, pañuelitos de seda muy bonitos á 20 centésimos, un notable surtido de cintas de seda á 12 centésimos vara colores modernos, truó para sábanas, coleta á 8 centésimos, saliveras de última moda, un surtido completo de medias y pañuelos de mano, agua de colonia, estractos, percales é infinidad de artículos de adorno y de uso.—Tenemos tambien té souchong superior, orange y congou, arroz, rica azúcar americana molida á $3.20 la arroba, galletitas, conservas españolas entre las que hay calamares, ostras, etc., mortadella, fideos, velas de estearina del pais y estranjeras; aceite, jabon de España y del pais é infinidad de artículos de ferretería, teteras de composicion muy finas, yerba paraguaya garantida, la mejor que hay en plaza á 20 centésimos y cajones de 15 libras de pasas de higo á 30 centésimos cada ... [illegible]
Correa y Garcia.
a1-4 150—ZAVALA—150

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ... [illegible] ...hotel de France, plaza de la Independencia 76. CLVII-3°-pl

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 6 del presente mes, á las 2 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 118.

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

[illegible]
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro
[illegible]

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA

Valparaiso.	ABRIL	11
Aconcagua.	Id.	25

El ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria.	ABRIL	5
John-Elder	Id.	18

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35. XX

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA
PATAGONIA
ARAUCANIA
MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

ARAUCANIA

De 3088 tonneaux et 550 chevaux de force Capitaine James Leporlier arrivera de Buenos Aires le jour 23 d'Avril et partira le même jour pour

VIGO
BORDEAUX
et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarentaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents
YARROW HETT ET C.ª, Solís 35 XX

A España y Francia

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

El vapor correo inglés

ARAUCANIA

Saldrá de Montevideo el dia
23 de ABRIL á las 5 de la tarde para

VIGO y BURDEOS

NO TENDRÁ CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocurrase á los agentes
YARROW HETT Y CA., Solís 35 a1-16

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados á las 5 de la tarde, regresando los dias mártes y jueves.
Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente
Antonio Piaggio,
CLXIII Calle Zabala, 30, esquina Piedras

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Horse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.
Vapor **General ... de la Plata**, capitan Ramon Pan..., ... Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.
Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
58 — ZAVALA — 58 CX

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.
NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.
41—ZAVALA—41 CXXV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Ligne mensuelle de Nápoles á Buenos Aires

LE VAPEUR FRANÇAIS

LA FRANCE

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

[illegible] ...RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA, Y VIGO ...

PARANÁ

[illegible] ...RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, Y CORUÑA ... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Prevengo á todos los que intentaren comprar el almacen del «Cotorro» sito en la calle del Sarandí esquina 33, que dicho establecimiento me adeuda cantidad de pesos por trabajo personal, [illegible] la sentencia ejecutoria del Tribunal de Comercio. Esta prevencion [illegible] en el diario *El Siglo* fecha 22 de Agosto ppdo.—*Serafino Balzaretti.* a1-3

Al comercio Habiendo el que suscribe vendido el almacen de su propiedad, sito en la calle Rio Negro y Orillas del Plata, á D. Antonio Varela y D. Francisco Fernandez, lo hace saber para sus efectos, debiendo presentarse todos aquellos que tuvieren cuentas con dicha casa en el término de diez dias contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*J. Adolfo Baggiani.* a1-3

Al comercio El que suscrito avisa que ha vendido su negocio de Pulpería con los enseres de su propiedad, situado en la calle Molinos 61, al Sr. D. Manuel [illegible] [illegible] —Abril 1.° de 1877.—*Enrique Cerutti.* a1-5

Al comercio Participamos al comercio que habiéndose disuelto en el dia de la fecha, por retiro y separacion completa del Sr. D. Alberto de Lisboa, la sociedad [illegible] —Montevideo, 31 de Marzo de 1877.—*B. A. Ferreira, Lucidio Gracia.* a1-15

Ama de leche Se necesita una en la calle Treinta y Tres número 115. a1-8

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 84.—Montevideo.—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, costureras, [illegible] —Juncal núm. 84.—*Enrique Imbard.* a1-4

Al público Se ruega encarecidamente á las personas que sepan dar noticias del individuo Antonio Brizzolese, de nacionalidad italiano, [illegible] Negro, que las envíe á Buenos Aires en la calle Artes núm. 210. Favor á que quedará agradecido su hermano *Francisco.* a1.°-15

Al comercio Hago saber al comercio y al público que [illegible] Marzo 28 de 1877.—*Manuel Andrade.* m29-5

Al comercio G. C. Hoard y C.ª han trasladado su casa de negocio á la calle Rincon número 18, entre Misiones y Zavala. m28-15

Al comercio Los suscritos hemos disuelto la sociedad que giraba en San Juan Bautista bajo la firma social de Salgado y Pesquera, [illegible] —*Ramon Salgado, Quirino Pesquera.* m27-8

Alej.° K. Mackinnon, Ingeniero y arquitecto, miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Lóndres, socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, socio de la Sociedad Geológica de Lóndres, etc.; ofrece sus servicios profesionales, [illegible] —Calle de Solís, n. 31, altos. Horas, de 11 á 3. m25-1mes

A los enfermos La sobreadoña [illegible] número 129. m21-10

¡Atencion! Se dan lecciones de baile en la calle de Treinta y Tres número 227 de 8 á 11 de la noche; tambien á todas horas del dia á precios sumamente módicos, con un nuevo método.—*Nieves R. Fernandez.* ml7-15

Al vinculo DE LAS NACIONES—Gran Taller Nacional de baules de viaje y demás objetos del ramo de maleteria.—Baratillo escepcional y espléndido surtido de baules, medios-mundos, balijas de todos gustos y varios tamaños; acudan los menesterosos afectos á viajar, á convencerse de la realidad en la solidez y baratura de sus artículos. En la misma casa tambien hacen falta oficiales activos en el arte.—Calle del Rincon, núm. 93.—*L. Sorbet.* m16-1mes

Abogados Cárlos María de Peña y Teófilo Eug[illegible]—Misiones 193. mz1.1mes.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujia, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Bates Stokes y Comp.ª Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 149 esquina de la calle de Misiones. m1-1 mes

Casa Se precisa una, en la Nueva Ciudad, que tenga 7 ú 8 piezas buenas, con jardin y aguas corrientes. Dirijirse, casa Club Inglés, Plaza Constitucion. a.4-15.

Cocinera francesa Se precisa una que sepa cumplir con su obligacion en la calle del Cerrito 117. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. a.1.°-7

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado de la calle Alzaibar núm. 53, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á sus favorecedores y al público en general. m25-1 mes

Camiseria DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—*J. Barouquet y J. Dumoulin.*—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cursos especiales DE IDIOMA INGLÉS—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos.—Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). CLXIV

Dr. C. Brendel se ha mudado al número 226 calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. m29-1 mes

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, *frente á la Confiteria Oriental.* XIX

Efectos de luna Véase estos hermosos retratos en la Fotografía Bate y C.ª—En este establecimiento no se sacan retratos baratos. m17.15

El Mistério Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo a la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien!—Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casino», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30.—Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %.
CLXVIII *José Carballés.*

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 235½.

Institution FRANÇAISE—Calle Cerrito 140—Tenue par P. P. Gattier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction élémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dus à l'enfance.—Les leçons seront prodiguées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend pas l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose.—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui. a1-1 mes

Jardinera Se vende una en buen estado con toldo, con un caballo que sirve para todo trabajo, ó sin él. Para tratar ocurrir calle Soriano 111. a.4-3.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Sociedad que giraba en Montevideo en el ramo de Sastrería bajo la razon de A. Lacassagne y C.ª ha sido disuelta amigablemente y de mútuo acuerdo, quedando D. A. Lacassagne con el activo y pasivo de ella y siguiendo en el mismo negocio y local de la estinguida sociedad bajo su sola firma. a3.8.

La panaderia de Juan Capdevielle que estaba en la calle Colonia número, 177 se ha trasladado á la calle Yaro frente á la Estacion de Pando. a1°-15

La Peninsular RESTAURANT DE SALVADOR GINESTA—Calle Juncal, entre Sarandí y Buenos Aires—Se previene á los constantes favorecedores de esta casa, que para su mayor comodidad se ha trasladado al edificio contiguo al que habia ocupado hasta hoy, pudiendo disponer en adelante de magníficos salones-comedores y muchos cuartos amueblados con gusto, como podrán atestiguarlo las personas que se sirvan seguir favoreciendo este RESTAURANT.—Montevideo, Marzo 1.° de 1877.—*S. Ginesta.* mz23-1mes

La Sra. Boschetti prima donna de opera italiana, recien llegada á esta capital procedente de Europa, ofrece sus servicios á esta culta sociedad como maestra de canto, italiano, español y francés; su domicilio calle del 25 de Mayo 334. m17-1 mes

L. Barcos Procurador—Misiones—220. CLXVII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Oculista Doctor Augusto Pertile, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1'mes

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Sûhr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. mz28.1mes

Para los dueños DE CABALLOS—En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo turiano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m8-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab18

Se alquila UNA CABALLERIZA espaciosa y con grandes comodidades, tiene galpones para coches, casita para familia, agua etc. etc., el precio es muy acomodado. Es calle de Florida 147. Para tratar Florida 128. a1-8

Semilla de alfalfa de Mendoza garantida, se vende en el almacen de Juan Argel, calle Ibicuy 47 y 49. a.1-3.

Semilla de alfalfa buena clase, se vende en la calle 25 de Agosto, 58. mz23.1mes

Sociedad DE COCINEROS Y MOZOS—Se hace saber que se ha formado una sociedad de cocineros, mozos, mucamos y peones; todos aquellos que precisaran servicios de tal especie, podrán dirigirse á la oficina de esta, en la calle Bacacay número 21 que serán puntualmente provistos sin interes alguno. Dicha sociedad está formada de los mejores cocineros y mucamos residentes en la República.—*El Secretario.* m18-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un jóven oriental que posee los idiomas inglés y francés, contabilidad y varios años de práctica en el comercio, desea encontrar una colocacion en la capital ó campaña; puede dar recomendaciones de su conducta, dirijirse á la calle de Maldonado número 198. m27-15

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII


NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y enteramente EN 5 MINUTOS — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA.

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los Guantes, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion. Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las Cintas y Tejidos de seda y de lana, del Terciopelo, etc., etc., sin olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito general en *Paris*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.

En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

HOTEL CONCORDIA

(EN PAYSANDÚ)

El primero del litoral Uruguayo

El primero de Abril, esta acreditada casa se trasladó al magnífico y elegante edificio en donde existia el Banco Mauá y C.ª

El mobiliario ha sido encargado en Montevideo y pronto llegará á esta.

Inútil creemos recomendar que este edificio es el mas á propósito de todos los que existen en nuestra ciudad.

Cuenta con un magnífico comedor, espaciosas y lujosas habitaciones, cuartos de baños, caballeriza para un buen número de caballos, cochería, y en fin, todo cuanto pueda facilitar la comodidad del viajero.

El 1.° de Abril se abrirá en donde fué el Banco Mauá y C.ª al°-1mes


JARABE Y PASTA MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farm.ᶜᵒ de Dijon (*Francia*). LÉASE EL PROSPECTO

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LOS SEÑORES ESCRIBANOS

Papel español clase extra-superior.

LIBRERIA DE LASTARRIA

CALLE DEL 25 DE MAYO, 232

m28-10


ASMA

OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Clequet*, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).

Deposito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

PESO GARANTIDO


DESCUBRIMIENTO — NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS — CURADOS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de Marsella (Francia). Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS — [illegible] — A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 25 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV


EXPOSICIONES UNIVERSALES Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875. — 35 años de éxito. — ALCOHOL DE MENTA — DIPLOMA DE MERITO en VIENA, en 1873, Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris, en 1874

DE RICQLÈS

Es el mejor Elixir para AYUDAR LA DIGESTION, CURAR LOS DOLORES DE ESTOMAGO, CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR EL MAREO Y LA DIARREA. Es uno de los MEJORES DENTIFRICOS.

Bebida sumamente agradable.

Es un Preservativo eficacísimo DE LA COLERINA, DEL VOMITO, DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL. SANEA LAS AGUAS SALITROSAS. Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR.

Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la Firma y el Sello de H. de RICQLÈS de Lyon (Francia). Depósitos en *Montevideo y Rosario*: A. Demarchi Hermanos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES DE CAFÉ MOLIDO

Dos Americanos — Dos Americanos

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka. . . 60 cts. oro. | Café n.° 8 — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.° 0 — Id. y Java . . . 50 » » | Id. n.° 1 — Brasil. . . . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran los compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37. Tienda, Sarandí, 122. Id. 25 de Mayo, 436. Id. Buenos Aires, 231. Casa de Cambio, Reconquista, 250. Id. id. 18 de Julio, 23. Tienda, «La Filarmónica», id. 366. Id. «La Perla del Cordon», id. 482.

Tienda, «La Caridad», S. José, 21. Id. «La Carambola», id., 48. Id. «La Casualidad», id., 118. Almacen, Paysandú, 50 A. Tienda, Ibicuí, 18. Id. Agraciada, 210. Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.

Confitería, la del Paso del Molino. EN LA UNION: Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260. EN PANDO: Tienda de M. Pernas.

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 238

CLVI-d8 — **Dos Americanos.**

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los señores Accionistas del Ferro-Carril C. del Uruguay á la reunion general anual, que debe tener lugar en la oficina de esta Compañía calle de Colon número 127 el dia 10 de Abril próximo, á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el balance general de operaciones hasta el 31 Diciembre ppdo. y el informe del Directorio que les será presentado en aquella reunion y para nombrar un Directorio y una Comision de cuentas para el próximo periodo.

al°-7 *La Secretaría.*


MEDICAMENTO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dr LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputada desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio científico. [illegible]

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy. Depósito en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO: por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.ᵒˢ, Uruguay, 91.

RESTAURANT DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

El propietario, Benito Mannucci, tiene el honor de participar al público que ha mejorado mucho el servicio como en los precios de este acreditado establecimiento.

Recibe pensionistas de 20 hasta 23 pesos mensuales segun el trato que se arreglo para mayor comodidad de los favorecedores.

Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á 5 reales segun el reglamento de la casa.

Los extras se pagarán aparte.

Se llevan viandas á domicilio. a3-1 mes

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

[illegible]

DEPOSITO GENERAL EN PARIS: Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LA REINE DES FLEURS. CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIV.ᴸᴱ 1867 — PARIS

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10. *Casas en* LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS *para las frescura, brillo y hermosura á la tez.*

Perfumería especial con base de Leche de Iris

VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA *el mejor de los jabones de tocador.*

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

Esencia . . . . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . . de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada . . . de OPOPANAX.

Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA *Incomparable de calidad.*

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

RISTORANTE D'ITAL[IA]

Los nuevos propietarios de este establecimiento, participan al público que [ha me]jorado mucho el servicio.

Se reciben pensionistas á precios [illegible]

Se sirven almuerzos y comidas á la[s] horas de dia y de noche.

Se hallan los mejores vinos estranj[eros] [illegible] módicos.

Se encargan de banquetes y de [illegible] servicio del ramo, y se llevan vianda[s] [illegible]

CARBOLATINE REYNAL — Medalla de Oro — Paris 1875

LICOR Normal DE ACIDO FÉNICO EDULCORADO

Para los usos cotidianos DEL TOCADOR, La Cura de las llagas, Quemaduras, etc. PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS los Venenos PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.

PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

VIN DE MOIT[IER] AU QUINQUINA [FERRUGINEUX]

Vino de Málaga con [illegible]

Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz.

En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 14, rue des Lombards.

Administracion General DE CORREOS

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Desde el 1.° del entrante, la correspondencia dirigida á Buenos Aires, litoral Argentino y Uruguay, se recibirá en esta Administracion General hasta las cuatro de la tarde, y en la sucursal de última hora hasta las cuatro y media.

Montevideo, Marzo 31 de 1877. al.°-10

Banco de Lóndres y Rio de l[a Plata]

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será: [illegible]

ORO

Cuentas corrientes, se abona . . . . . 2 [illegible]
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 5 [illegible]
Id. id. 6 id. . . . . 6 [illegible]
Id. Á retirar con 30 dias de aviso 5 [illegible]

Montevideo, Enero 2 de 1877.

CLVI *Francisco S. Wilson*

SILPHIUM CIRENAÏCUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,

TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.

DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

SIN BOMB[O]

MIREN USTEDES LOS H[illegible]

Atencion á la Gran Sastrería y Ropería [illegible] VEN ITALIA, calle Convencion, núm. [illegible] 18 de Julio y Colonia.

En esta famosa casa se acaba de recibir [illegible] celentísimos casimires negros y fantasía [illegible] son franceses é ingleses. Amados clientes [illegible] ustedes que vengan á esta acreditada casa [illegible] les promete que serán satisfechos en [illegible] buen servicio.

Saluda á ustedes atentamente,

Daniel Guarnaschelli

mz23.1mes Convenci[on]

VICHY

ADMINISTRACION, PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas con las Sales estraidas de las Fuentes. Su sabor agradable y de un efecto seguro contra las [illegible] dias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran [illegible] A. DEMARCHI [illegible]

BANCO DE LÓNDRES

[illegible]

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

[illegible]

Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Wilson*, Gerente. V.° B.°—[illegible]

Centro Comerc[ial]

Por resolucion de la Cámara de Co[mercio] [illegible] convoca á los señores suscritores para [illegible] General extraordinaria que tendrá lugar [illegible] 10 del corriente á la una de la [tarde] [illegible] objeto de tratar de la reforma de los [estatutos] [illegible] Montevideo, Abril 2 [de 1877]. a1-8

INYECCION PEYRARD

FARMACÉUTICO DE ARGEL

[illegible]

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR [illegible] Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en Buenos-Ayres [illegible]

NEURALGIAS [illegible] A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

FOLLETIN 87

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Bernarda iba aumentando su impaciencia á medida que avanzaban las saetas del reloj; pero al dar las once vió entrar en su gabinete á Antonio, recibiéndolo con una especie de gruñido, y diciéndole al mismo tiempo:

—¡Gracias al diablo!... Creía que esta noche no querias venir.

Antonio se dejó caer en una butaca, se quitó el sombrero, y dijo:

—¿No sabes que muchas veces, aunque quiera, no puedo venir?

—Pues ten valor una vez, y rompe por fin esas trabas; porque hijo, es muy poco agradable pasar la noche sola como un hongo esperándote.

—¡Qué quieres! es preciso tener un poco de paciencia; ya llegará la nuestra y cambiarán los tiempos.

—Sí, en el tiempo de Mari-castaña. Si no por la Pascua, por la Trinidad, como dice la cancion del *Mambrú*.

Y Bernarda hizo una mueca y chupó su cigarro.

Como Antonio guardaba silencio, ella añadió:

—¿Qué malas nuevas son esas que me anunciabas en tu carta?

Antonio suspiró y dijo:

—Mi amo tenia un hijo.

—Sí, ya me lo has dicho muchas veces. Pero ese *niñito* parecer que se habia perdido.

—Pues hoy se ha encontrado.

—¿Hoy?

—Sí, por nuestra desgracia, porque todo ha cambiado.

—A ver, hazme el favor de explicarlo, porque por tu cara de entierro y tus suspiros me *huele á mí mal el negocio* que tanto se prometia.

[illegible] mi amo, y comenzó á hablarle de su hijo, y pocas horas despues el hijo se hallaba en los brazos del padre. Ya lo tienes instalado en casa y reconocido como único heredero de la gran fortuna de mi amo.

—¿De modo que tienes dos amos en vez de uno?

[illegible]